



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Inf.29.6.1

19 de junio 2023

Español

Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024
Punto 26.6.1 del orden del día

**PRIORIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR:
INFORME DE ENTREVISTAS CON PUNTOS FOCALES DE LAS PARTES DE LA CMS
EN EL RANGO DE DISTRIBUCIÓN DEL JAGUAR**

(Preparado por la Secretaría)

Resumen:

El informe resume los comentarios recibidos por los Estados del área de distribución durante las encuestas.



CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

Prioridades para la Cooperación en la Conservación del
Jaguar: Informe de Entrevistas con Puntos Focales de las
Partes de la CMS en el Rango de Distribución del Jaguar

Noviembre 2021

Informe preparado por:
Dra. Melissa Arias (Consultora)

Agradecimientos

Agradecemos a los Puntos Focales y al Personal Técnico de las Partes de la CMS en el Rango de distribución del jaguar por su tiempo, conocimiento y participación en las entrevistas en las que se basa este estudio.

Argentina: Daniel Ramadori and Maricel Canosa (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina)

Bolivia: Enzo Aliaga-Rossel (Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia)

Brasil: Ronaldo Gonçalves Morato (Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade y Centro de Pesquisa e Conservação de Mamíferos Carnívoros - CENAP)

Costa Rica: Carlos Mario Orrego Vásquez and Gina Cuza (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y Sistema Nacional de Áreas de Conservación - SINAC)

Ecuador: Danny Guarderas and Darwin Paul Aulestia (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de la Republica del Ecuador)

Francia: Charles Henri De-Barsac (Ministère de la Transition écologique France) y Stéphanie Barthe (Unité Technique Connaissance en Guyane)

Honduras: Ana Velásquez (Instituto de Conservación Forestal de Honduras)

Panamá: Shirley Binder and Erick Didier Núñez (Ministerio de Ambiente de Panamá)

Paraguay: Estela Gómez, Darío Mandelburguer, Héctor Vera-Alcaraz, Frederick Bauer, Mariel Moreno y Gabriela Hutteman (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay)

Perú: Doris Rodríguez Guzmán (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre)

Tabla de Contenidos

Agradecimientos	3
Introducción.....	5
Resultados de las Entrevistas.....	6
1. Prioridades Nacionales para la Conservación del Jaguar.....	6
1.1 Prioridades para la Conservación del Hábitat.....	6
1.2 Prioridades para Evitar la Captura	8
1.3 Otras Prioridades Nacionales.....	10
2. Prioridades Regionales para la Conservación del Jaguar.....	13
2.1 Fortalecer el control y vigilancia y la aplicación de la ley a través de las fronteras	13
2.2 Fortalecer la gobernanza regional para la conservación del jaguar	13
2.3 Aprovechar las sinergias entre las iniciativas existentes	14
2.4 Recaudar fondos para acciones de conservación del jaguar	15
2.5 Intercambiar conocimientos e incrementar la capacidad técnica y operativa.....	17
2.6 Abogar por la conservación del jaguar en la región	17
3. Sigüientes Pasos para Cumplir con las Obligaciones ante la CMS	19
3.1 Obligaciones ante el Apéndice I.....	19
3.2 Obligaciones ante el Apéndice II.....	19
Apéndice 1 – Guía sobre los Instrumentos de Cooperación de la CMS.....	21
Apéndice 2 - Iniciativas Especiales de Especies	25
Apéndice 3 – Notas de las Entrevistas con Puntos Focales de Estados Partes de la CMS en el Rango del Jaguar	27
ARGENTINA	27
BOLIVIA	30
BRASIL	32
COSTA RICA	35
ECUADOR	37
FRANCIA	40
HONDURAS	43
PANAMA	46
PARAGUAY	48
PERU.....	52

Introducción

En febrero del 2020, en la COP 13 de la CMS celebrada en Gandhinagar, India, el jaguar (*Panthera onca*) fue incluido en los Apéndices I y II de la CMS, gracias a la propuesta de inclusión presentada por Costa Rica, Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay y Uruguay. El objetivo de la propuesta era "facilitar la conservación transfronteriza de la especie" en los Estados del área de distribución del jaguar.

Como resultado de la inclusión del jaguar en la CMS, todos los Estados Partes de la CMS en el área de distribución del jaguar deben implementar sus obligaciones con respecto a los Apéndices I y II.

- El Apéndice I incluye la obligación de prohibir legalmente la 'toma' (captura, caza, comercio, persecución) de jaguares en sus territorios, y de tomar medidas para conservar los hábitats de los jaguares, permitir su movimiento y prevenir cualquier factor de riesgo.
- El Apéndice II trata sobre la cooperación internacional, y los Estados del área de distribución del jaguar deben esforzarse por concluir acuerdos internacionales para conservar los jaguares y sus hábitats a través de las fronteras.

Para cumplir con el Apéndice II sobre cooperación internacional, la CMS ofrece la posibilidad de iniciar varios tipos de acuerdos, dependiendo de las necesidades y prioridades de los Estados del área de distribución del jaguar. Estos diferentes tipos de acuerdos incluyen ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas Especiales, Acciones Concertadas y Planes de Acción, cada uno con diferentes características y requisitos (consultar el Apéndice 1 de este informe).

Desde febrero del 2020, los Estados del área de distribución del jaguar que propusieron exitosamente la inclusión del jaguar en la CMS (Argentina, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay) establecieron un grupo de trabajo denominado "Subgrupo de Jaguares de la CMS", encargado de promover acciones para la implementación de las obligaciones de la inclusión del jaguar bajo los Apéndices I y II de la CMS. Los representantes del Subgrupo mantuvieron varias reuniones virtuales y redactaron un plan de trabajo, con acciones clave como:

- 1) identificar los actores relevantes involucrados en la conservación del jaguar en sus territorios,
- 2) identificar las prioridades para lograr la conservación del jaguar a nivel nacional y regional,
- 3) buscar acciones viables para cumplir con los Apéndices I y II.

En julio del 2021, la Secretaría de la CMS contrató a una consultora (Dra. Melissa Arias) para ayudar a los Estados del Subgrupo a lograr las actividades de su Plan de Trabajo, y apoyar en la vinculación con otros Estados del área de distribución del jaguar.

Entre agosto y septiembre del 2021, la Consultora realizó entrevistas semiestructuradas individuales con los Puntos Focales de todos los Estados Partes de la CMS en el área de distribución del jaguar. Las entrevistas, que se llevaron a cabo virtualmente y duraron entre 40 y 60 minutos, tenían el objetivo de descubrir las prioridades nacionales y regionales para la conservación del jaguar desde la perspectiva de los Puntos Focales de la CMS. Las preguntas de la entrevista se enfocaron en identificar las necesidades de conservación del hábitat, estrategias para reducir la "toma" de jaguares y otros factores de riesgo, así como oportunidades para la cooperación regional. Las entrevistas se analizaron mediante análisis temático, un proceso sistemático de búsqueda de patrones y significados en encuestas y entrevistas cualitativas. Los hallazgos de las entrevistas informarán las acciones en curso en el marco del Plan de Trabajo del "Subgrupo de Jaguares de la CMS" y guiarán los esfuerzos futuros para establecer acuerdos de conservación del jaguar entre los Estados del área de distribución del jaguar.

Resultados de las Entrevistas

1. Prioridades Nacionales para la Conservación del Jaguar

1.1 Prioridades para la Conservación del Hábitat

Los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar identificaron varias prioridades de conservación del hábitat del jaguar dentro de los territorios de sus países. Estas prioridades pueden clasificarse como acciones para: 1) controlar las amenazas al hábitat y reforzar el cumplimiento de la ley; 2) aumentar la protección del hábitat; 3) establecer y gestionar paisajes productivos protegidos; y 4) fomentar la investigación y el monitoreo ecológico (Tabla 1).

Controlar las amenazas al hábitat y reforzar el cumplimiento de la ley:

La expansión de la agricultura y la ganadería a pequeña y grande escala fue descrita como una gran amenaza para los hábitats del jaguar en países como Bolivia, Brasil, Honduras y Paraguay. La producción de productos agrícolas como la soja y el aceite de palma, junto con la ganadería, se destacaron como los principales impulsores de la deforestación en los hábitats clave del jaguar, incluyendo las áreas protegidas, los territorios indígenas y los bosques desprotegidos. Si bien gran parte de esta expansión agrícola en los hábitats del jaguar es ilegal, la deforestación legal también afecta estos territorios. Por ejemplo, en Bolivia, la deforestación a gran escala relacionada con la agricultura es respaldada por el gobierno a través de políticas que apoyan la ocupación de tierras "improductivas". Asimismo, propuestas recientes para modificar las leyes sobre la gobernanza de los territorios indígenas en Brasil amenazan con abrir legalmente estas tierras, que son vitales para los jaguares, a los negocios y la agroindustria. Por lo tanto, más allá de controlar la expansión de estas amenazas a través de una mayor capacidad técnica y operativa para la aplicación de la ley, también es necesario abogar por la conservación de los hábitats del jaguar frente a los intereses económicos en los más altos niveles de gobierno, como lo sugirieron los representantes de Bolivia y Brasil.

La aplicación de la ley contra la pérdida de hábitat en áreas remotas de difícil acceso también fue descrita como una prioridad para los representantes de Perú y Francia, donde los jaguares también están cada vez más amenazados por la minería ilegal. Los entrevistados de Francia mencionaron la extracción ilegal de oro como una amenaza para los jaguares en algunas secciones del Departamento de la Guayana Francesa, ya que los mineros degradan y contaminan los hábitats de los jaguares. Este último país también está sobrellevando amenazas significativas por la expansión urbana hacia los hábitats del jaguar, lo que aumenta el conflicto entre humanos y jaguares y la cacería en represalia.

Aumentar la protección del hábitat:

En consonancia con la necesidad de reducir las amenazas al hábitat y hacer cumplir las leyes sobre deforestación, los entrevistados destacaron la necesidad de aumentar y fortalecer la protección legal de los hábitats del jaguar. Representantes de Paraguay describieron cómo varias áreas protegidas en el país aún carecen de una designación oficial como territorios protegidos, lo que genera dificultades a la hora de hacer cumplir la ley de deforestación. Un desafío legal y administrativo similar puede afectar a los territorios indígenas en Brasil si pierden su designación oficial. En estos casos, asegurar la adecuada legitimación y titulación de las áreas protegidas y territorios indígenas se convierte en un requisito previo para la protección de los hábitats del jaguar. Para los entrevistados en Bolivia, una

preocupación clave fue que el sistema actual de áreas protegidas no cubre la distribución actual y las necesidades de hábitat de los jaguares, por lo que la conservación de las poblaciones de jaguares en el país requeriría esfuerzos para expandir el sistema de áreas protegidas. Los representantes de Argentina, Ecuador y Paraguay consideraron que además de proteger las áreas clave para la conservación del jaguar, se necesitan más esfuerzos para diseñar, designar oficialmente e implementar corredores ecológicamente funcionales entre dichos espacios. Los corredores ampliarían la cobertura de la protección del hábitat del jaguar y su conectividad, además de fomentar la reforestación y la convivencia entre humanos y jaguares.

Establecer y gestionar paisajes productivos protegidos:

La mayoría de los representantes de los países mencionaron la necesidad de establecer y gestionar paisajes productivos protegidos. Se trata de paisajes que incluyen áreas protegidas interconectadas, zonas de usos múltiples que permiten cierto grado de extracción de recursos naturales, así como áreas productivas que son amigables hacia la presencia de jaguares y otros animales silvestres. Para los entrevistados de Costa Rica y Paraguay, estos paisajes productivos protegidos podrían lograrse a través de mejoras en los planes de ordenamiento territorial y zonificación, que consideren explícitamente la distribución actualizada del jaguar y sus demandas de hábitat. Los representantes de Panamá agregaron que estos paisajes requerirían una gobernanza para la conservación del jaguar más fuerte, reuniendo a todos los actores relevantes en una misión común de proteger la especie y asegurándose de que esta conciencia de conservación llegue a áreas remotas.

Todos estos entrevistados, así como los de Argentina, Brasil y Ecuador mencionaron la necesidad de implementar incentivos para la conservación del jaguar en estos paisajes. Estos pueden variar desde Pagos por Servicios Ambientales (PSA) proporcionados por los hábitats del jaguar (por ejemplo, carbono o agua), u otros tipos de incentivos financieros como sellos o sistemas de certificación para productos que se originan en tierras que apoyan una coexistencia pacífica con la especie. Los entrevistados de Paraguay sugirieron el diseño de un sello respaldado por la CMS para productos que conservan y conectan los hábitats del jaguar y que garantizan la protección de la especie. Para los entrevistados de Ecuador, en algunas áreas donde los hábitats del jaguar han sido severamente degradados, sería necesario adoptar proyectos de medios de vida alternativos que cambien por completo la matriz productiva y reduzcan la dependencia actual sobre actividades económicas que afectan directamente a los jaguares y sus hábitats.

Fomentar la investigación y el monitoreo ecológico:

Los representantes de Ecuador, Paraguay y Perú enfatizaron que todavía existe un conocimiento básico limitado sobre las poblaciones de jaguares en sus países, con solo unos pocos estudios que documentan la distribución, densidad y uso del hábitat del jaguar dentro de sus territorios. Es importante destacar que en estos Estados, la presencia de jaguares sigue siendo desconocida en grandes extensiones de hábitat potencialmente adecuado que no han sido monitoreados previamente, lo que dificulta la evaluación del tamaño de la población de jaguares en los países y la definición de áreas de conservación prioritarias. Los entrevistados de Francia mencionaron los desafíos y los altos costos de estudiar las poblaciones de jaguares en los vastos y remotos bosques del Departamento de la Guayana Francesa, lo que ha dificultado la evaluación del estado de conservación de la especie en el país. Futuros esfuerzos de investigación en el país tendrán como objetivo abordar esta brecha de conocimiento mediante la exploración de la diversidad genética de los jaguares y su conectividad con las poblaciones de los países vecinos. Esta información será crucial para evaluar la atención y prioridad que se le debe dar a la especie, y la necesidad de mayores esfuerzos de conservación y acuerdos regionales.

Otras líneas de investigación necesarias incluyen la disponibilidad de presas, la competencia con otros depredadores, la intensidad y distribución de las amenazas, la conectividad y la funcionalidad de los corredores ecológicos. Si bien Argentina tiene una sólida base científica en el monitoreo de poblaciones de jaguares en relación con otros países de la región, sus representantes destacaron que aún es necesario evaluar el desempeño y efectividad de las medidas de conservación de jaguares implementadas en el país, como los corredores.

Tabla 1: Prioridades para la Conservación del Hábitat

Prioridad de Conservación del Hábitat	Estrategia de Conservación del Hábitat	Argentina	Bolivia	Brasil	Costa Rica	Ecuador	Francia	Honduras	Panamá	Paraguay	Perú
Controlar las amenazas al hábitat y reforzar el cumplimiento de la ley	Controlar la expansión legal e ilegal de la agricultura y ganadería, y de las zonas urbanas										
	Reforzar el control y vigilancia contra la deforestación en áreas protegidas										
	Controlar la usurpación de los territorios indígenas										
	Monitorear y controlar las amenazas a los hábitats remotos										
	Alentar a los gobiernos a proteger los hábitats frente a intereses económicos										
Aumentar la protección del hábitat	Proteger legalmente a los territorios indígenas										
	Titular las áreas protegidas										
	Expandir los sistemas nacionales de áreas protegidas										
	Diseñar e implementar corredores ecológicamente funcionales										
Establecer y gestionar paisajes productivos protegidos	Introducir la conservación del jaguar en el planeamiento territorial										
	Integrar los paisajes productivos y protegidos a través de una gobernanza del jaguar										
	Establecer y ampliar la escala de los pagos por servicios ambientales										
Fomentar la investigación y el monitoreo ecológico	Establecer y ampliar la escala de incentivos 'jaguar friendly' para medios de vida sostenibles										
	Investigar la disponibilidad de hábitat y presas										
	Investigar el estado poblacional del jaguar y su uso del hábitat										
	Investigar el diseño y funcionalidad de corredores biológicos										
	Evaluar de la efectividad de medidas de conservación de hábitats										

1.2 Prioridades para Evitar la Captura

Los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar identificaron varias prioridades para evitar la toma o captura del jaguar dentro de sus países. Estas prioridades pueden clasificarse como acciones para: 1) reforzar el cumplimiento de la ley frente a la caza furtiva y el tráfico de jaguares; 2) mitigar y manejar el conflicto humano-jaguar; 3) promover la educación y la conciencia sobre la conservación del jaguar; y 4) investigar y monitorear la caza furtiva y el tráfico (Tabla 2).

Reforzar el cumplimiento de la ley frente a la caza furtiva y el tráfico de jaguares:

El tráfico de jaguares fue reconocido por la mayoría de los representantes de los países como un desafío importante para lograr la conservación del jaguar. Los entrevistados expresaron su preocupación por el tráfico nacional e internacional de partes y derivados del jaguar, enfatizando la necesidad de mejorar las capacidades técnicas y operativas para investigar y sentenciar los delitos contra la vida silvestre. Esto incluye la identificación de puntos críticos de caza furtiva dentro de sus territorios, así como las redes de tráfico locales e internacionales y los consumidores de partes y derivados del jaguar. Para los representantes de Ecuador, estos controles también deberían aplicarse a la caza de presas del jaguar, entendiendo que la caza por carne de monte afecta a los jaguares al aumentar los encuentros oportunistas entre cazadores y jaguares, y al disminuir sus presas naturales y acentuar los conflictos entre humanos y jaguares. Los representantes de Honduras destacaron el

tráfico de jaguares vivos como un problema creciente en el país y la necesidad de mejorar el número y la capacidad de las instalaciones de rescate de vida silvestre. Con el fin de reintroducir a los jaguares traficados en la naturaleza cuando sea posible, las instalaciones de rehabilitación de vida silvestre de Honduras también requieren capacidad tecnológica para realizar pruebas genéticas para determinar la salud y orígenes de los individuos traficados. En el caso de Francia, la caza furtiva de jaguares es considerada como una amenaza menor en comparación con la pérdida de hábitat en el Departamento de Guayana Francesa. Sin embargo, se conoce de algunas ocasiones de caza furtiva de jaguares y se han llevado a cabo algunos decomisos de partes del jaguar por parte de la policía ambiental, que ameritan mayor monitoreo. En este último país, la caza de jaguares por parte de las comunidades indígenas está legalmente autorizada, aunque sus niveles e impacto no son bien comprendidos.

Mitigar y manejar el conflicto humano-jaguar:

Reconociendo la gran amenaza de la persecución de jaguares en represalia por la depredación del ganado (ya sea depredación real o asumida) por los jaguares, los entrevistados de Ecuador y Paraguay abogaron por el diseño e implementación de medidas efectivas de mitigación de conflictos en sus países, basadas en medidas exitosas aplicadas en otros países del Rango. Representantes de Costa Rica y Panamá expresaron que ya han logrado avances sustanciales en la implementación de tales medidas como parte de proyectos piloto en algunas áreas, mientras que se requieren más esfuerzos y fondos para convertir esos proyectos piloto en políticas de manejo de ganado a gran escala. Los entrevistados de Costa Rica proporcionaron el ejemplo de la unidad UAFel, un equipo de respuesta rápida a los conflictos entre humanos y carnívoros en el país creado en asociación entre ONGs y el gobierno. Esta unidad ha sido exitosa en apoyar a los ganaderos que han experimentado depredación del ganado por jaguares y otros carnívoros, pero se necesitan más recursos (fondos, vehículos, personal) para alcanzar todas las zonas de conflicto en el país con suficiente tiempo de anticipación para evitar la cacería por retaliación. De manera similar, los representantes de Francia proporcionaron ejemplos de la introducción de burros y perros guardianes de ganado, y experiencias (negativas) con la translocación de jaguares en el Departamento de Guayana Francesa, destacando la necesidad de seguir colaborando con las comunidades locales para implementar estas y otras medidas para aprender a convivir con los jaguares.

Promover la educación y la conciencia sobre la conservación del jaguar:

La mayoría de los representantes de los países percibieron la educación ambiental como una estrategia clave para reducir la "captura" de jaguares dentro de los territorios de sus países. Los programas educativos adaptados a diversos grupos de edad en las comunidades rurales que coexisten con los jaguares fueron descritos como una herramienta que podría transformar las percepciones negativas hacia los jaguares y reducir la cacería en represalia o la participación en el comercio ilegal. En particular, la difusión de información sobre el apoyo financiero y técnico brindando por el gobierno y las ONGs para la implementación de medidas de mitigación de conflictos fue una de las principales prioridades para los representantes de Panamá y Paraguay, quienes expresaron preocupación por el hecho de que muchos casos de cacería de jaguares podrían evitarse si los ganaderos supieran que esos recursos están disponibles. Más allá de las comunidades locales, representantes de países como Brasil, Ecuador, Francia, Honduras, Panamá y Paraguay también mencionaron la necesidad de realizar campañas de comunicación a gran escala y de largo alcance dirigidas al público en general, para aumentar la conciencia sobre la importancia de la conservación del jaguar y la ilegalidad de la caza de jaguares y el tráfico de sus partes.

Investigar y monitorear la caza furtiva y el tráfico:

Los entrevistados de Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Perú explicaron que las características y la escala

de la caza furtiva y el tráfico de jaguares en sus países aún no son bien comprendidas desde una perspectiva científica o de inteligencia para la aplicación de la ley. En particular, los entrevistados querían aprender más sobre cómo el comercio ilegal de jaguares puede estar vinculado a las prácticas culturales de las comunidades indígenas y otras comunidades rurales en sus países, y al conflicto entre humanos y jaguares. De manera similar, estos países aún tenían pendiente la confirmación de casos de tráfico transfronterizo de jaguares más allá de relatos anecdóticos. Por lo tanto, estas siguen siendo áreas críticas de investigación. En países como Ecuador y Perú, también hay información limitada sobre la incidencia del conflicto humano-jaguar y solo unos pocos informes han llegado a las autoridades. Esta falta de información no implica necesariamente la ausencia del problema, por lo que el conflicto humano-jaguar es otra área clave de investigación.

Tabla 2: Prioridades para Evitar la Captura

Prioridades para Evitar la Captura	Estrategias para Evitar la Captura	Argentina	Bolivia	Brasil	Costa Rica	Ecuador	Francia	Honduras	Panamá	Paraguay	Perú
Reforzar el cumplimiento de la ley frente a la caza furtiva y el tráfico	Combatir el tráfico doméstico e internacional del jaguar a través de una mejora en las capacidades técnicas y operativas para la aplicación de la ley										
	Controlar la cacería ilegal del jaguar y de especies presa										
	Reforzar la tecnología, infraestructura y capacidad para el rescate, rehabilitación y reintroducción de los jaguares traficados										
Mitigar y manejar el conflicto humano-jaguar	Diseñar e implementar estrategias para mitigar el conflicto humano-jaguar										
	Ampliar el alcance de proyectos piloto de mitigación del conflicto y compensación a ganaderos										
	Reforzar las unidades de atención al conflicto humano-jaguar										
Promover la educación y la conciencia	Promover la educación sobre el jaguar en comunidades locales										
	Aumentar la concientización sobre la conservación del jaguar usando campañas de comunicación										
Investigar y monitorear la caza furtiva y el tráfico	Entender la conexión entre prácticas culturales y el tráfico de jaguares										
	Entender la conexión entre el conflicto humano-jaguar y el tráfico de jaguares										
	Llenar vacíos de información sobre el tráfico del jaguar (actores, rutas, impactos)										
	Llenar vacíos de información sobre el conflicto humano jaguar (tendencias, escala, impactos)										

1.3 Otras Prioridades Nacionales

Además de las prioridades de conservación del hábitat y control de la toma o captura del jaguar identificadas anteriormente, los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar identificaron otras prioridades relacionadas con: 1) implementar sus Planes Nacionales de Acción para la Conservación del Jaguar; 2) fortalecer la gobernanza nacional para la conservación del jaguar; e 3) incentivar el intercambio de conocimientos entre las partes interesadas (Tabla 3).

Implementar los Planes Nacionales de Acción para la Conservación del Jaguar:

Los países Parte de la CMS que ya han diseñado un Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar son Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú. Para los entrevistados de estos países, una prioridad clave es continuar con la implementación de estos Planes de Acción, que ya contienen acciones estratégicas para proteger los hábitats del jaguar y reducir la mortalidad inducida por el humano. Muchos de estos Planes de Acción ya han estimado su presupuesto y han asignado las responsabilidades de la ejecución del Plan de Acción a las partes interesadas relevantes

como ONGs, la academia, o comunidades locales, pero aún carecen de fondos para apoyar la implementación de sus actividades, y dependen de los fondos externos de las instituciones asociadas. Para la mayoría de estos países, todavía es necesario hacer un seguimiento del progreso de los Planes de Acción actuales, evaluar su desempeño y resultados, y actualizar los Planes de Acción con nueva información y objetivos. Mientras tanto, Costa Rica, Francia y Panamá aún deben emprender el proceso de creación de su propio Plan de Acción. Para los representantes de Costa Rica, asegurar que todos los Estados del área de distribución del jaguar tengan un Plan de Acción actualizado y funcional dentro de esta década debe ser una prioridad nacional y regional.

Fortalecer la gobernanza nacional para la conservación del jaguar:

Los entrevistados enfatizaron la necesidad de reunir a todos los actores que trabajan en la conservación del jaguar en sus países, así como a otros actores relevantes cuyas opiniones y acciones son importantes para la conservación del jaguar. Un aspecto clave del fortalecimiento de la gobernanza para la conservación del jaguar para los representantes de Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú es la inclusión de los gobiernos subnacionales, como los gobiernos provinciales o departamentales y los municipios en asuntos relacionados con los jaguares. Es necesario traer a estos actores a la mesa, porque como países descentralizados, los gobiernos subnacionales son responsables por los asuntos que ocurren en su jurisdicción, y también son la primera línea de respuesta ante incidentes de caza furtiva o tráfico de jaguares. Para estos y otros países como Brasil, Costa Rica, Francia y Panamá, además de los gobiernos subnacionales, también deben incluirse muchas otras partes interesadas, como autoridades nacionales de múltiples niveles (autoridades judiciales, aduanas, fuerzas armadas, policía), ONGs, empresas, la academia y comunidades locales. Para los representantes de Francia, los administradores de las áreas protegidas y guardabosques son actores clave, ya que son responsables por aproximadamente la mitad del territorio del Departamento de Guayana Francesa. También lo son las comunidades indígenas, ya que ocupan territorios de significancia para el jaguar e interactúan con la especie.

Los países que ya poseen un Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar por lo general ya han identificado a las partes interesadas de importancia para la conservación del jaguar a nivel nacional y sus representantes recomendaron mantener y estrechar las relaciones con dichos actores. Representantes de Bolivia y Paraguay destacaron que algunos de los actores no gubernamentales que se encuentran actualmente involucrados en la conservación del jaguar en sus países no mantienen buenas relaciones con las autoridades, por lo que nuevas alianzas deben enfatizar una relación equilibrada e inclusiva con los actores de gobierno.

Incentivar el intercambio de conocimientos entre las partes interesadas:

Partiendo de la necesidad de fortalecer la gobernanza para la conservación del jaguar a nivel nacional, los entrevistados de Bolivia, Costa Rica y Paraguay sugirieron que las alianzas emergentes deben basarse en el intercambio de conocimientos e información entre actores no gubernamentales y las autoridades nacionales de vida silvestre. Según estos entrevistados, la información sobre las poblaciones de jaguares y sus amenazas debe compartirse con las autoridades para informar las acciones de conservación y para permitir un seguimiento del progreso hacia el logro de las metas establecidas en los Planes Nacionales de Acción para la Conservación del Jaguar y compromisos internacionales más amplios sobre biodiversidad y medio ambiente. Estos entrevistados explicaron cómo actualmente existe un desperdicio de investigación debido a la falta de protocolos e incentivos para el intercambio de información entre instituciones. Para abordar este tema, representantes de Bolivia y Paraguay sugirieron establecer un sistema nacional de manejo de información sobre jaguares, el cual podría recibir sistemáticamente los insumos de los actores involucrados en la investigación y conservación del jaguar, incluyendo datos sobre poblaciones de jaguares y mortalidad causada por la

caza furtiva u otras causas no naturales. La agilidad en el intercambio de información es crucial, ya que permitiría a las autoridades reaccionar rápidamente a los casos de caza furtiva o tráfico para lograr una aplicación de la ley más exitosa. Un desafío para la creación de un sistema de este tipo es que los actores a veces se muestran reticentes a compartir sus datos o carecen de incentivos para hacerlo.

Tabla 3: Otras Prioridades Nacionales

Otras Prioridades Nacionales	Otras Estrategias Nacionales	Argentina	Bolivia	Brasil	Costa Rica	Ecuador	Francia	Honduras	Panamá	Paraguay	Perú
Implementar los Planes Nacionales de Acción para la Conservación del Jaguar	Diseñar, implementar y evaluar el progreso de los Planes Nacionales de Acción para la Conservación del Jaguar										
Fortalecer la gobernanza nacional para la conservación del jaguar	Estrechar las relaciones y coordinación con los gobiernos provinciales/municipales en la conservación del jaguar										
	Estrechar las relaciones y coordinación entre las partes interesadas en la conservación del jaguar (por ejemplo, autoridades, administradores de áreas protegidas y guardabosques, ONG, sector privado, academia, comunidades)										
	Establecer alianzas y colaboraciones que incluyan a las autoridades										
Incentivar el intercambio de conocimientos	Facilitar el ágil intercambio de información entre actores involucrados en la conservación del jaguar										
	Establecer sistemas de manejo de información sobre el jaguar										

2. Prioridades Regionales para la Conservación del Jaguar

Las prioridades para la cooperación regional mencionadas por los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar fueron similares a las identificadas a nivel nacional, y se refirieron a: 1) fortalecer el control y vigilancia y la aplicación de la ley a través de las fronteras; 2) fortalecer la gobernanza regional para la conservación del jaguar; 3) aprovechar las sinergias entre las iniciativas existentes; 4) recaudar fondos para acciones de conservación del jaguar; 5) intercambiar conocimientos e incrementar la capacidad técnica y operativa; y 6) abogar por la conservación del jaguar en la región (Tabla 4).

2.1 Fortalecer el control y vigilancia y la aplicación de la ley a través de las fronteras

Para la mayoría de los representantes de los Estados Parte de la CMS en el área de distribución del jaguar, una prioridad clave de incorporar en los acuerdos de cooperación regional para conservar los jaguares es el fortalecimiento de las fronteras entre países vecinos contra el tráfico de jaguares. Esto implica no solo aumentar la presencia de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en las zonas fronterizas, en particular las fronteras remotas y porosas, sino también mejorar su equipo, mandato y capacidad para arrestar y enjuiciar a quienes infringen la ley. Es importante que se facilite el intercambio de inteligencia bilateral o multilateral sobre el paradero y el *modus operandi* de las redes delictivas, junto con la capacidad de realizar operaciones policiales conjuntas entre países. Por lo tanto, los entrevistados mencionaron la necesidad de una capacitación conjunta continua de los agentes de aduanas, policías, guardaparques y jueces sobre cómo detectar y reconocer el tráfico de vida silvestre y cómo aplicar la ley entre países fronterizos. Además de aumentar la capacidad de aplicación de la ley, los entrevistados de Brasil, Ecuador, Honduras y Panamá mencionaron que algunas de sus áreas protegidas de importancia para los jaguares se encuentran en las fronteras del país y se beneficiarían de acuerdos que permitan su gestión integrada entre países vecinos, incluyendo el intercambio de recursos y patrullas.

2.2 Fortalecer la gobernanza regional para la conservación del jaguar

Además de los actores nacionales identificados anteriormente (sección 1.3), los entrevistados mencionaron que se deben hacer mayores esfuerzos para estrechar las relaciones con las partes interesadas en la conservación del jaguar a nivel regional. Todos los representantes de los países coincidieron en que es necesario que estas relaciones comiencen con las autoridades de vida silvestre de los países vecinos. Aunque los entrevistados afirmaron que las autoridades de vida silvestre en la región generalmente se conocen entre sí y mantienen buenas relaciones a través de numerosos eventos e iniciativas regionales, a menudo es difícil hacer un seguimiento de los cambios de personal provocados por las rotaciones de los recursos humanos de los países. Esto provoca una pérdida en la continuidad de los proyectos y colaboraciones. Por lo tanto, el éxito de la cooperación internacional debe basarse en una comunicación más sólida entre los países más allá de la dependencia sobre representantes individuales. Representantes de Costa Rica, Ecuador, Francia, Honduras y Panamá mencionaron que dado que algunos de sus países vecinos no son Partes de la CMS, se necesitan esfuerzos adicionales para involucrar a estos países y hacerlos parte de iniciativas conjuntas de conservación del jaguar. Una forma potencial de lograr esto es mediante la organización de eventos que incluyan a todos los Estados del área de distribución del jaguar, como lo sugirieron los representantes de Argentina y Costa Rica. Los representantes de Perú también destacaron que más

allá de involucrar a los Estados del área de distribución del jaguar, también es necesario fortalecer las relaciones y el intercambio de información con países que han sido identificados como destinos de partes y derivados del jaguar comercializados ilegalmente, como China y Estados Unidos.

2.3 Aprovechar las sinergias entre las iniciativas existentes

Los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar explicaron como esta década está presenciando una bonanza en los esfuerzos de conservación centrados en el jaguar. Aprovechar y coordinar acciones con las varias iniciativas existentes puede ayudar a aumentar el impacto de los esfuerzos de conservación del jaguar bajo la CMS, y reducir las superposiciones y los costos. Varios entrevistados sugirieron formar una alianza entre la CMS y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES). En los últimos años, la CITES ha estado colaborando con los Estados del área de distribución del jaguar para investigar y abordar el comercio ilegal de jaguares hacia los mercados internacionales. Esto significa que CITES podría ser un poderoso aliado en asuntos relacionados con la caza furtiva de jaguares bajo la CMS. Según los entrevistados, existen múltiples beneficios de trabajar junto con la CITES, incluyendo el hecho de que todos los Estados del área de distribución del jaguar son Partes de esta Convención y, por lo tanto, serían responsables de adoptar las medidas de conservación del jaguar indicadas por la CITES, extendiendo el alcance de los acuerdos bajo la CMS. Además, los representantes de los países de Honduras y Panamá describieron que la CITES tiene una fuerte presencia y una buena reputación en América Latina, y es percibida como una Convención reguladora seria, lo que aumentaría el compromiso de los países con la conservación del jaguar.

Los entrevistados también mencionaron la necesidad de coordinar los esfuerzos con la Ruta Jaguar 2030, una iniciativa liderada por el PNUD, Panthera, WCS y WWF, que busca asegurar y conectar los paisajes prioritarios para el jaguar y estimular el desarrollo sostenible y la coexistencia entre humanos y jaguares a lo largo de su Rango de distribución hasta el 2030. Hasta la fecha, esta iniciativa ha logrado el respaldo de todas las Partes de la CMS en el Rango del jaguar. Si bien casi todos los representantes de los países apoyaron la identificación de sinergias con la Ruta Jaguar 2030 durante las entrevistas, muchos expresaron algunas preocupaciones con respecto a la implementación de esta iniciativa hasta la fecha. Por ejemplo, representantes de países como Bolivia, Brasil, Honduras y Panamá advirtieron que la Ruta Jaguar 2030 aún no ha sido discutida, negociada o respaldada por los diferentes niveles de gobierno de manera participativa, lo que limita su implementación más allá del discurso diplomático. Los entrevistados de Bolivia, Brasil y Paraguay plantearon el tema de la actual falta de financiamiento para la implementación de la Ruta Jaguar 2030, señalando que los gobiernos no tienen actualmente la posibilidad de financiar la iniciativa (como se ha requerido) y afirmando que algunos de los objetivos de esta Iniciativa se lograrán indirectamente a través del trabajo que otras organizaciones nacionales ya están llevando a cabo en el terreno en asociación con el gobierno.

En el caso de Francia, los Puntos Focales de la CMS de este país mencionaron que un tema clave en torno a su participación en esfuerzos regionales de conservación del jaguar es el idioma utilizado en las discusiones y negociaciones regionales. Como uno de los pocos países no hispano-hablantes de América Latina, Francia y su Departamento de Guayana Francesa no han sido integrados adecuadamente en las discusiones regionales sobre la conservación del jaguar que se llevan a cabo en español. Esto significa que se requieren mayores esfuerzos para resolver las barreras del idioma e incluir a Francia en la conversación.

Los Puntos Focales de la CMS también mencionaron otras sinergias potenciales con otros acuerdos de

conservación de la naturaleza o redes de cooperación existentes en la región. Los entrevistados de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú mencionaron que ya tienen, o están en proceso de establecer, acuerdos formales o informales con otros países para cooperar en asuntos de relevancia para la conservación del jaguar. Por ejemplo, Argentina y Brasil han estado cooperando durante muchos años en el monitoreo de las poblaciones de jaguares en su frontera en el Bosque Atlántico, y están en proceso de oficializar esta relación e intercambio de conocimientos a través de un acuerdo bilateral. Brasil también ha iniciado conversaciones diplomáticas con Perú para construir un acuerdo para conservar la biodiversidad en su frontera. Ecuador ha establecido un acuerdo con Colombia y Perú para repatriar la vida silvestre confiscada al otro lado de la frontera con ambas naciones. Estos acuerdos o esfuerzos diplomáticos podrían aprovecharse al explorar las posibilidades de establecer un nuevo acuerdo para la conservación del jaguar. De manera similar, los representantes de Brasil señalaron que el acuerdo comercial del Mercosur (que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay como miembros y a Bolivia, Ecuador y Perú como países asociados), contiene disposiciones ambientales que podrían ser utilizadas estratégicamente a favor de la conservación del jaguar. Además, representantes de Costa Rica y Honduras mencionaron la posibilidad de aprovechar el apoyo de la “Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana” (ROAVIS), un foro regional para la cooperación en la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre; y de Red Parques, una red de cooperación técnica para la conservación de áreas protegidas y vida silvestre en América Latina.

Todos los representantes de los países que participaron en las entrevistas mencionaron que los acuerdos regionales también podrían beneficiarse de la construcción de vínculos más estrechos con los proyectos de conservación del jaguar llevados a cabo por ONGs locales e internacionales, muchos de las cuales ya son de carácter regional. Estos proyectos ya han logrado importantes avances en los campos de monitoreo transfronterizo de jaguares, rescate, rehabilitación y reintroducción de jaguares, desarrollo de la convivencia con el jaguar, construcción de relaciones con comunidades locales, y el establecimiento de corredores y conectividad. Los representantes de Ecuador y Panamá resaltaron que se encuentran iniciando proyectos GEF centrados en el jaguar, gestionados por agencias de la ONU y ejecutados por ONGs locales, que generarán beneficios para la conservación del jaguar en los próximos años, en consonancia con los objetivos de la CMS.

A la luz del vasto potencial para unir fuerzas con todas estas iniciativas existentes, los representantes de Argentina y Costa Rica sugirieron la creación de una estrategia global para la conservación del jaguar. Dicha estrategia aseguraría que las acciones de conservación del jaguar estén coordinadas y que todos los actores relevantes tengan responsabilidades asignadas claras, reduciendo la competencia innecesaria, y facilitando el levantamiento de fondos internacionales.

2.4 Recaudar fondos para acciones de conservación del jaguar

Los Puntos Focales entrevistados concordaron con que se necesita financiamiento sostenible a largo plazo para lograr la cooperación regional para la conservación del jaguar, y que la recaudación de fondos debe ser un aspecto clave de los acuerdos entre países. Es importante destacar que todos los entrevistados enfatizaron la necesidad de atraer fondos externos, ya que los gobiernos rara vez poseen fondos públicos suficientes para dedicarlos a la conservación de la vida silvestre, particularmente dadas las complicaciones financieras actuales provocadas por la crisis sanitaria causada por el Covid-19. Los representantes de Bolivia, Costa Rica, Paraguay y Perú mencionaron que lo mejor sería si los fondos externos y las donaciones destinadas a la conservación del jaguar son manejados por actores externos elegidos por los gobiernos y en coordinación con las autoridades.

Esto reduciría la burocracia en la administración de los fondos al proporcionar un equipo de gestión de recursos dedicado y eficiente. La capacidad de ejecutar fondos de manera ágil fue planteada como una prioridad clave para los representantes de Panamá, quienes recomendaron que una parte de los fondos se asigne como “caja chica”, disponible para apoyar las emergencias en el rescate de jaguares traficados o en la mitigación y atendimento de conflictos entre humanos y jaguares.

Por otro lado, los entrevistados de Ecuador, Honduras y Perú mencionaron la posibilidad de gestionar los recursos para la conservación del jaguar internamente a través de instituciones gubernamentales ambientales. Estos países poseen cuentas bancarias que están equipadas para recibir y administrar donaciones para la conservación de la vida silvestre. Además, estos entrevistados consideraron que recibir y administrar fondos para la conservación del jaguar les permitiría fortalecer las capacidades de gestión gubernamentales.

Las autoridades de Argentina, Bolivia, Honduras y Panamá dijeron que las instituciones que administran los fondos de conservación del jaguar deben apuntar a distribuir los recursos de manera inclusiva y participativa a organizaciones y actores nacionales que trabajan sobre el terreno. Un sistema de aplicaciones de financiamiento que permita a todas las partes interesadas beneficiarse del financiamiento basado en el mérito aumentaría el impacto del fondo, en contraste con limitarlo a un único socio ejecutor. Además del financiamiento externo de donantes, representantes de Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú mencionaron la posibilidad de iniciar un fideicomiso para la conservación del jaguar, capaz de recibir donaciones de cooperación, fondos públicos ambientales, canjes de deuda, así como contribuciones de donantes privados. Los entrevistados de Panamá y Paraguay también sugirieron trabajar más de cerca con las empresas privadas y el sector agroindustrial para diseñar un modelo de financiamiento innovador (por ejemplo, pago por servicios ecosistémicos, compensación ambiental, certificaciones, etc.).

Los Puntos Focales sugirieron las siguientes potenciales fuentes de financiamiento:

- Global Environmental Facility (GEF)
- Fondos públicos nacionales
- Banco Mundial
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Cooperación Europea (GIZ, KfW, AECID, etc.)
- Cooperación de los Estados Unidos de América (USFWS, INL)
- ONGs internacionales (WWF, WCS, Panthera, etc.)
- Negocios privados

Los Puntos Focales sugirieron los siguientes potenciales socios ejecutores:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- ONGs internacionales (WWF, WCS, Panthera, etc.)
- ONGs nacionales
- Fondo de las Américas

2.5 Intercambiar conocimientos e incrementar la capacidad técnica y operativa

Para la mayoría de los entrevistados, la cooperación regional sobre la conservación del jaguar debe priorizar el intercambio de conocimientos y capacidades técnicas entre países, estableciendo sistemas para el desarrollo de capacidades y para la realización de proyectos conjuntos de investigación. Además de compartir inteligencia sobre el tráfico transfronterizo de jaguares (descrito en la sección 2.1), los representantes de los países consideraron que los esfuerzos de investigación coordinados y el intercambio de información y habilidades técnicas deberían centrarse en: implementar medidas exitosas de conservación del hábitat (sugerido por los representantes de Argentina), monitorear poblaciones transfronterizas de jaguares y su conectividad (Argentina, Bolivia, Brasil, Francia), intercambiar capacidades técnicas para reintroducir especímenes confiscados en la naturaleza (Honduras), y mitigar con éxito el conflicto entre humanos y jaguares, incluyendo la implementación de sistemas de compensación a los ganaderos (Costa Rica). Representantes de Bolivia, Costa Rica y Perú sugirieron además implementar un sistema de intercambio de información sobre jaguares, que facilitaría el mapeo de proyectos de investigación de jaguares y la transferencia de información clave sobre las poblaciones de jaguares y sus amenazas.

2.6 Abogar por la conservación del jaguar en la región

Los representantes de las Partes de la CMS involucrados en las entrevistas también destacaron la importancia de abogar por la conservación del jaguar a nivel regional y global. Según representantes de Argentina, los países del área de distribución del jaguar deberían abogar por aumentar el estado de amenaza del jaguar bajo la Lista Roja de la UICN, de la categoría de 'Casi Amenazado' hacia la de 'Vulnerable', para reflejar con mayor precisión los niveles de amenaza que enfrentan las poblaciones de jaguares fuera de la Amazonía. Otros puntos que merecen mayor atención política incluyen la construcción de alianzas para la conservación a gran escala de los hábitats y corredores del jaguar, y la respuesta ante el tráfico de jaguares en la región, creando conciencia sobre el jaguar como el emblema de la conservación de la región.

Tabla 4: Prioridades de Cooperación Regionales

Prioridades de Cooperación Regional	Estrategias de Cooperación Regional	Argentina	Bolivia	Brasil	Costa Rica	Ecuador	Francia	Honduras	Panamá	Paraguay	Perú
Fortalecer el control y vigilancia y la aplicación de la ley a través de las fronteras	Fortalecer los controles transfronterizos frente al tráfico										
	Establecer un manejo, control y vigilancia integrado de áreas protegidas fronterizas										
	Entrenar a las autoridades de la vida silvestre y al personal de aplicación de la ley										
	Intercambiar inteligencia sobre tráfico transfronterizo del jaguar										
	Responder coordinadamente ante emergencias climáticas (sequías, incendios forestales)										
Fortalecer la gobernanza regional para la conservación del jaguar	Fortalecer las relaciones entre Estados vecinos										
	Fortalecer las relaciones entre estados en el Rango del jaguar y fomentar la participación de estados que no son Partes de CMS										
	Fortalecer las relaciones con países destino de partes del jaguar										
	Organizar reuniones para avanzar asuntos sobre la conservación del jaguar										
Aprovechar las sinergias entre las iniciativas existentes	Abrir canales de comunicación entre iniciativas para evitar duplicación de esfuerzos										
	Formar una alianza con CITES										
	Coordinar acciones con la Ruta Jaguar 2030										
	Superar las barreras del idioma en las discusiones regionales sobre la conservación del jaguar										
	Aprovechar la existencia de acuerdos bilaterales										
	Aprovechar las disposiciones ambientales del Mercosur										
	Aprovechar la existencia de otras redes ambientales, como ROAVIS o Red Parques										
	Coordinar acciones con esfuerzos de ONGs y proyectos GEF sobre el jaguar										
	Crear una estrategia única regional de conservación del jaguar										
Recaudar fondos para acciones de conservación del jaguar	Conseguir financiación sostenible para el largo plazo										
	Obtener fondos externos										
	Manejar fondos a través de terceros										
	Consolidar equipos de manejo de recursos eficientes, ágiles y no burocráticos										
	Retener las decisiones sobre el manejo de fondos y socios ejecutores con el Gobierno										
	Usar agencias y cuentas nacionales como administradores de fondos										
	Fortalecer la capacidad de gestión de recursos de los Estados										
	Abrir un sistema de aplicaciones para incentivar una asignación de recursos participativa										
	Abrir un fideicomiso										
	Establecer un sistema de fondos sostenibles innovadores con el sector privado										
Intercambiar conocimientos e incrementar la capacidad técnica y operativa	Intercambiar capacidades técnicas sobre conservación de hábitats										
	Investigar coordinadamente las poblaciones transfronterizas y su conectividad										
	Intercambiar capacidades técnicas sobre genética y reintroducción del jaguar										
	Intercambiar capacidades técnicas sobre mitigación del conflicto humano-jaguar										
Abogar por la conservación del jaguar en la región	Establecer un sistema de intercambio de información regional										
	Aumentar el estado de amenaza del jaguar a nivel regional										
	Crear alianzas para conservar el jaguar, su hábitat y sus presas regionalmente										
	Crear alianzas para combatir el tráfico del jaguar regionalmente										

3. Sigüientes Pasos para Cumplir con las Obligaciones ante la CMS

La CMS ofrece múltiples posibilidades para que los Estados Partes cumplan con sus obligaciones de conservar las especies incluidas en los Apéndices I y II.

3.1 Obligaciones ante el Apéndice I

Para cumplir con las obligaciones ante el Apéndice I, las Partes en el Rango del jaguar deben:

- **Legalmente prohibir** la ‘toma’ o captura del jaguar y **reportar** cualquier excepción a la Secretaría de la CMS. Las excepciones únicamente pueden darse por: fines científicos, para mejorar la supervivencia de la especie, para acomodar la subsistencia tradicional de ciertos usuarios, o por circunstancias excepcionales. Las excepciones deben ser precisas y limitadas en el tiempo.
- **Esforzarse por** tomar medidas para 1) conservar y restaurar los hábitats, 2) facilitar la migración o movimiento, 3) prevenir los factores de riesgo.

3.2 Obligaciones ante el Apéndice II

Para cumplir con las obligaciones ante el Apéndice II, las Partes en el Rango del jaguar deben esforzarse:

- **Por concluir acuerdos** – cooperación internacional para conservar la especie y sus hábitats.

Existen múltiples opciones para que los Estados Partes en el área de distribución del jaguar establezcan acuerdos regionales de conformidad con el Apéndice II. Estos incluyen: **ACUERDOS legalmente vinculantes** (Artículo IV (3), Resolución 12.8), **Memorandos de Entendimiento**, **Iniciativas Especiales**, **Acciones Concertadas** y **Planes de Acción** (Artículo IV (4), Resolución 12.8). Estas opciones varían en términos de su formalidad legal, procedimientos de establecimiento, duración, características de la Secretaría, personal, membresía, opciones de financiamiento, procedimientos para su revisión y seguimiento, asesoramiento científico y técnico y participación de las partes interesadas. Los Estados del área de distribución del jaguar deben evaluar estas opciones y sus ventajas y desventajas para el contexto particular del jaguar, y llegar a un consenso sobre qué instrumentos de cooperación se ajustan mejor a sus necesidades y capacidades actuales. En el Apéndice 1 de este informe se proporcionan más detalles sobre cada uno de los instrumentos de cooperación para facilitar este proceso.

Las entrevistas con los Puntos Focales de las Partes de la CMS en el Rango del jaguar proporcionaron algunas ideas preliminares sobre las preferencias de cooperación de los países. Por ejemplo, los representantes de Brasil, Honduras, Panamá y Paraguay apoyaron de manera general el establecimiento de ACUERDOS legalmente vinculantes porque elevan el interés político y el compromiso de los gobiernos, en contraste con las opciones de participación voluntaria. Aunque reconocieron que el éxito de los ACUERDOS legalmente vinculantes y cualquier otro instrumento de cooperación depende de la existencia de financiamiento, dijeron que la mera existencia de instrumentos legalmente vinculantes genera beneficios, al facilitar el intercambio de información o apoyando a las actividades de recaudación de fondos. Sin embargo, los representantes de Panamá

recordaron que los Memorandos de Entendimiento existentes sobre otras especies migratorias como los tiburones no han podido lograr compromisos sustanciales de los países debido a su naturaleza voluntaria.

Dadas las limitaciones de personal y financiamiento de los gobiernos, los entrevistados también mencionaron que se debe dar prioridad a los instrumentos de cooperación que no dependan de esos recursos escasos. Por lo tanto, las Iniciativas Especiales de Especies (Apéndice 2 de este documento) atendidas por la CMS o conjuntamente por la CMS y la CITES se convierten en opciones prometedoras para reducir la dependencia sobre los recursos de los Estados del área de distribución, colocando algunos de los costos administrativos y programáticos en las Secretarías de la CMS y CITES. Además, una Iniciativa Especial para el Jaguar conjunta entre la CMS y la CITES incluiría a todos los Estados del área de distribución del jaguar como miembros, debido a la membresía más amplia de la CITES, y sería de interés para todos los países que forman parte de estas dos convenciones, lo que facilitaría la recaudación de fondos en a nivel mundial. Los representantes de Bolivia también apoyaron la opción de construir proyectos bilaterales con objetivos específicos y con plazos específicos, que son equivalentes a Acciones Concertadas.

Una vez que los países del área de distribución del jaguar han tenido la oportunidad de considerar cada una de las alternativas de cooperación de forma independiente y discutir las y negociarlas como grupo, deben llevar a cabo los siguientes pasos administrativos para solicitar el inicio de su instrumento de cooperación elegido a la CMS.

1. Enviar una solicitud (carta) oficial a la Secretaría de la CMS solicitando apoyo con la discusión/negociación de un marco cooperativo.
2. Organizar reuniones futuras para avanzar la toma de decisiones sobre el marco cooperativo o instrumento de cooperación. Las reuniones deben cubrir los aspectos técnicos del marco cooperativo seleccionado, así como sus aspectos sustanciales (objetivos y acciones de conservación).
3. Al seleccionar el marco cooperativo, o instrumento de cooperación, las Partes deben tomar en cuenta la línea de tiempo de las Convenciones involucradas (CMS, CITES), con relación a futuras Conferencias de las Partes y Reuniones de los Comités Permanentes. Las Iniciativas Especiales, Acciones Concertadas y Planes de Acción deben ser alineados con estas línea de tiempo. Por otro lado, los ACUERDOS legalmente vinculantes y los Memorandos de Entendimiento son negociados de manera independiente por los Estados, y tienen un calendario independiente.
4. Para iniciar una Iniciativa Conjunta entre CMS y CITES, dicho instrumento podría ser presentado en la 74a Reunión del Comité Permanente de CITES (Francia, marzo del 2022), o la propuesta de resolución y/o otros documentos podrían ser presentados hasta junio del 2022 para ser considerados en la COP 19 de CITES en noviembre del 2022, en Panamá, y posteriormente por la COP14 de CMS en el 2023 (fecha a ser determinada).

Apéndice 1 – Guía sobre los Instrumentos de Cooperación de la CMS

Características	'ACUERDOS' (Artículo IV (3))	'Acuerdos' (Artículo IV (4), Resolución 12.8)			
		Memorando de Entendimiento	Iniciativas	Acciones Concertadas	Planes de Acción
Descripción corta	Tratado internacional legalmente vinculante y programa de trabajo asociado.	Acuerdo internacional no vinculante y programa de trabajo asociado.	Marco de cooperación y programa de trabajo asociado.	Proyectos o actividades específicas, a veces direccionadas hacia el establecimiento de ACUERDOS, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas o Planes de Acción.	Objetivos y acciones estratégicas.
Establecimiento	Iniciado por la COP de CMS o por un Estado Parte del rango de distribución de la especie. Negociado y ratificado independientemente de la COP de CMS.	Iniciado por la COP de CMS o por un Estado Parte del rango de distribución de la especie. Negociado y firmado independientemente de la COP de CMS.	Iniciado por la COP de CMS o por un Estado Parte del rango de distribución de la especie. Adoptado a través de Resolución por la COP de CMS.	Iniciado por la COP de CMS o por un Estado Parte del rango de distribución de la especie. Adoptado como Acción Concertada por la COP de CMS.	Iniciado por la COP de CMS o por un Estado Parte del rango de distribución de la especie. Adoptado a través de Resolución por la COP de CMS.
Duración	Abierta	Abierta	Abierta	Restringida	Abierta o restringida
Secretaría	Principalmente independiente de la Secretaría de CMS. Ubicada en la misma estación de la Secretaría de CMS, o alojada por un Estado en el rango de distribución de la especie.	Independiente de la Secretaría de CMS, o contando con los servicios de la misma. Ubicada en la misma estación de la Secretaría de CMS, o alojada por un Estado en el rango de distribución de la especie.	Cuenta con los servicios de la Secretaría de CMS, con el potencial de incluir las secretarías de otras convenciones (ej. CITES).	Cuenta con los servicios de la Secretaría de CMS y es promovida por sus proponentes.	Cuenta con los servicios de la Secretaría de CMS.
Personal de la Secretaría	Principalmente independiente de la Secretaría de la CMS.	Principalmente independiente de la Secretaría de la CMS o	Cuenta con los servicios de la Secretaría de la CMS a través de personal	Cuenta con los servicios de la Secretaría de la CMS a través de personal no	Cuenta con los servicios de la Secretaría de la CMS a través de personal no

		contando con los servicios de la misma a través de personal dedicado ¹ o no dedicado.	dedicado o no dedicado, así como personal asignado por las secretarías de otras convenciones (ej. CITES).	dedicado.	dedicado.
Membresía	Estados Parte de la CMS al igual que aquellos que no son Parte de la CMS.	Estados Parte de la CMS al igual que aquellos que no son Parte de la CMS.	Estados Parte de la CMS y Estados Parte de otras convenciones involucradas (ej. CITES), así como otros actores relevantes (ONG, academia, comunidades).	Estados Parte de la CMS.	Estados Parte de la CMS.
Financiamiento	Contribuciones determinadas o acordadas por las Partes del ACUERDO, así como contribuciones voluntarias.	Contribuciones voluntarias de los signatarios del Memorando o de la COP de la CMS.	Fondos de la COP de la CMS y de otras convenciones involucradas (ej. CITES) a través de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.	Fondos de la COP de la CMS a través de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.	Fondos de la COP de la CMS a través de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.
Revisión del Programa de Trabajo y Monitoreo de la Implementación	A través de reuniones regulares de las Partes del ACUERDO.	A través de reuniones regulares de los signatarios del Memorando.	A través de reuniones de los Estados del rango de distribución de la especie y las reuniones regulares de la COP de la CMS.	A través de reuniones regulares de la COP de la CMS y reuniones del Comité Científico.	Sin revisiones regulares.
Asesoramiento científico y técnico	A través del comité científico del ACUERDO.	A través del comité científico del Memorando.	Antes de la presentación a la COP de la CMS, a través del Consejo Científico de la CMS.	Revisión periódica por parte del Consejo Científico de la CMS.	Antes de la presentación a la COP de la CMS, a través del Consejo Científico de la CMS.
Participación de las partes interesadas	Según lo acordado por las Partes del ACUERDO. Observadores en las Reuniones de las Partes. Expertos para temas específicos.	Según lo acordado por los Signatarios del Memorando (ej. organizaciones cooperantes oficiales con función de coordinación técnica). Observadores en las Reuniones de los	Según lo acordado por la COP de la CMS. Observadores en las COP de la CMS. Nombramiento de expertos en especies o temas específicos por los Estados del rango de distribución.	Según lo acordado por la COP de la CMS. Observadores en las COP de la CMS. Según lo dispuesto en la Acción Concertada.	Según lo acordado por la COP de la CMS. Observadores en las COP de la CMS. Según lo dispuesto en el Plan de Acción.

¹ Personal dedicado: Posición establecida por la COP de CMS o por medio de fondos extrapresupuestarios, con la función exclusiva de gestionar este instrumento, en lugar de tratarse de personal de la Secretaría de CMS que comparte otras responsabilidades (personal no-dedicado).

		<p>Signatarios. Expertos para temas específicos.</p>			
<p>Ventajas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implica un compromiso legal de las Partes, asegurando la viabilidad a largo plazo de las acciones y fondos de conservación. • Financiamiento estable a través de las Partes. • Bajo control y liderazgo exclusivo de las Partes. • Puede incluir cualquier Estado del rango de distribución del jaguar independientemente de su membresía a la CMS, así como otros Estados interesados en la conservación del jaguar (por ejemplo, países destino del tráfico ilegal de la especie, como China o Estados Unidos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Su naturaleza más voluntaria puede atraer a una membresía más amplia. • Bajo control y liderazgo exclusivo de los Signatarios. • Puede incluir cualquier Estado del rango de distribución del jaguar independientemente de su membresía a la CMS, así como otros Estados interesados en la conservación del jaguar (por ejemplo, países destino del tráfico ilegal de la especie, como China o Estados Unidos). 	<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de unir fuerzas con CITES ofrece una membresía más amplia de los Estados del rango de distribución del jaguar y el beneficio de abordar su conservación desde dos ángulos diferentes. • Atrae a una amplia gama de donantes debido a su afiliación a la CMS y CITES. • Reuniones periódicas garantizadas debido a los ciclos de la COP, o a través de la organización de reuniones de los Estados del rango de distribución. • Posibilidad de aprovechar el apoyo de las COP de la CMS o CITES para obtener personal dedicado. • La conservación del jaguar es de interés para todas las Partes de la CMS (y CITES), no solo de los Estados del rango de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dado que simplemente pueden establecer el proceso para desarrollar instrumentos más integrales, pueden ser un primer paso rápido y fácil para acordar acciones de conservación entre los Estados del rango de distribución para su presentación ante la COP. • No requieren que los recursos estén disponibles de inmediato para desarrollar planes de conservación más integrales. • Son una buena herramienta para una planificación enfocada y para realizar acciones de tiempo limitado para una especie. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detallado y, por lo general, tiene una visión a largo plazo para la conservación de especies.

<p>Desventajas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puede plantear desafíos para incluir a Estados que carecen de la posibilidad de contraer un compromiso legalmente vinculante. • Requiere de recursos financieros y humanos para proveer los servicios de su Secretaría, incluyendo funciones de recaudación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depende de la dedicación y compromiso de sus Signatarios, lo que los puede hacer inestables. • Requiere de recursos financieros y humanos para proveer los servicios de su Secretaría, incluyendo funciones de recaudación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin CITES, los Estados del rango de distribución que no son Partes de la CMS pueden tener algunos desafíos para unirse formalmente a la iniciativa, pero podrían contribuir de manera informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usualmente tienen una duración limitada entre dos reuniones de la COP de la CMS. 	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere de reuniones regulares. • Requiere de recursos financieros, incluyendo funciones de recaudación de fondos.
---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Apéndice 2 - Iniciativas Especiales de Especies

¿Qué son y cómo funcionan?

Las Iniciativas Especiales de Especies de la CMS son un marco de cooperación entre las Partes del área de distribución de la/las especies que requieren de esfuerzos de conservación. Las Iniciativas se establecen mediante Resolución de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMS. Algunos ejemplos de Iniciativas incluyen la Iniciativa Conjunta CITES-CMS sobre Carnívoros Africanos (ACI), establecida por la Resolución 13.4 de la CMS, y la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI), establecida por la Resolución CMS 11.24 (Rev.COP13). Al igual que los Memorandos de Entendimiento (MOU), las Iniciativas tienen un Programa de Trabajo que es negociado por los Estados del área de distribución, el cual contiene las acciones clave para conservar los hábitats de las especie, facilitar su movimiento transfronterizo y reducir su captura. Los Programas de Trabajo y su implementación, son revisados regularmente a través de reuniones de los Estados del área de distribución, y sus modificaciones son adoptadas por la COP de la CMS. Esto permite que los Estados del área de distribución decidan de forma independiente qué actividades desean implementar, manteniendo a la vez la visibilidad de otras Partes de la CMS que podrían estar interesadas en apoyar financieramente a la Iniciativa. Las Iniciativas también pueden involucrar otras convenciones ambientales y/o partes interesadas, incluyendo organizaciones internacionales u ONGs, que pueden asistir a las reuniones de los Estados del área de distribución y apoyar la implementación del Programa de Trabajo de la Iniciativa.

A diferencia de los MOUs, de los cuales normalmente se espera que cuenten con sus propios recursos para su personal e implementación (ver el MOU sobre Tiburones), las Iniciativas son atendidas por la Secretaría de la CMS y se gestionan e implementan a través de recursos presupuestarios o extrapresupuestarios. Por ejemplo, la Iniciativa CAMI cuenta con un coordinador a medio tiempo, financiado con el presupuesto central de la CMS (establecido en la COP11 de la CMS en Quito). La Iniciativa ACI es gestionada a medio tiempo por un oficial responsable por asuntos Africanos dentro de la CMS, quien es financiado por Alemania. Las instituciones asociadas pueden contribuir con fondos o con la implementación de las actividades sobre el terreno.

Potenciales beneficios de una Iniciativa para el Jaguar:

- Las Iniciativas se establecen mediante Resolución de la COP, lo que involucra un proceso más simple que los MOUs, que se negocian y adoptan de forma independiente.
- Siguiendo el ejemplo de la Iniciativa Conjunta CITES-CMS sobre Carnívoros Africanos, se podría establecer una Iniciativa para el Jaguar en asociación con CITES, lo que ampliaría su cobertura a todos los Estados del área de distribución del jaguar.
- La adopción por parte de la COP de la CMS (y la COP de la CITES) haría que la Iniciativa fuera relevante para TODAS las Partes de ambas Convenciones, más allá de los Estados del área de distribución, ampliando las oportunidades de cooperación y recaudación de fondos.
- La Iniciativa sería atendida por las Secretarías de la CMS (y CITES), lo que significa que parte del trabajo administrativo y de la recaudación de fondos para la Iniciativa podría ser financiado por el presupuesto central de las Convenciones. Las Partes podrían solicitar la creación de un cargo dentro de la CMS para atender la Iniciativa del Jaguar y otras asuntos en las Américas, como lo existe para otras regiones.
- El Programa de Trabajo de la Iniciativa sería diseñado por los Estados del área de distribución, con el apoyo de las Secretarías y puede alinearse con, o basarse en, esfuerzos existentes como la Ruta Jaguar 2030.

Ejemplos de Iniciativas:

Iniciativa Conjunta CITES-CMS sobre Carnívoros Africanos (ACI)



Especies: León (*Panthera leo*), Guepardo (*Acinonyx jubatus*), Leopardo (*Panthera pardus*), Perro Salvaje Africano (*Lycaon pictus*)

Actores: Estados en el Rango de distribución de la ACI, Secretaría de la CMS, Secretaría de la CITES y Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN.

Iniciación: Iniciada por la COP12 de la CMS (2017) y reforzada por las Partes de la CITES en la COP18 (2019) y las Partes de la CMS en la COP13 (2020).

Objetivos del Programa de Trabajo: 1) Cooperación internacional, coordinación y planificación estratégica de la conservación; 2) Planificación del uso de la tierra y conservación/restauración del hábitat; 3) Conservación y restauración de presas; 4) Conservación y restauración de especies ACI; 5) Conflicto y convivencia; 6) Uso y manejo sustentable; 7) Comercio ilegal y captura ilegal o incidental; 8) Enfermedades infecciosas y zoonóticas; 9) Políticas y legislación; 10) Capacidad y conciencia; 11) Conocimiento e información.

Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI)

Especies: Yak salvaje (*Bos grunniens*), Guepardo asiático (*Acinonyx jubatus venaticus*), Leopardo de las nieves (*Uncia uncia*), Saiga (*Saiga tatarica* and *S. borealis mongolica*), y otros.

Actores: Estados en el Rango de distribución de la CAMI, Secretaría de la CMS.

Iniciación: Establecida en la COP11 de la CMS.



Objetivos del Programa de Trabajo: 1) Cooperación transfronteriza; 2) Caza, posesión y comercio ilegal; 3) Desarrollo de la industria y la infraestructura (barreras al movimiento); 4) Sobrepastoreo y competencia con la ganadería; 5) Compromiso de la comunidad y uso sostenible; 6) Buen gobernanza de los recursos naturales; 7) Desarrollo de capacidades; 8) Conocimiento científico; 9) Medidas específicas por especie.

Apéndice 3 – Notas de las Entrevistas con Puntos Focales de Estados Partes de la CMS en el Rango del Jaguar

ARGENTINA

Entrevistados/as: Daniel Ramadori and Maricel Canosa

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Argentina tiene un Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar actualizado y tres Planes de Acción regionales para cada una de sus provincias en la zona de distribución de los jaguares. Adicionalmente, se ha creado un plan de ejecución del Plan Nacional. Todas las acciones relevantes de conservación del hábitat han sido priorizadas de manera participativa involucrando a un gran número de actores, y cada acción ha sido asignada a un actor específico para su ejecución. Ahora se está trabajando para evaluar el progreso logrado hasta la fecha. El hábitat es un componente clave del Plan. Las áreas protegidas en el país están generalmente bien establecidas y son funcionales, y los corredores ya han sido diseñados, aunque aún no se han implementado. El apoyo financiero sería la acción clave necesaria para hacer avanzar esos planes.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Los asuntos relacionados con la cacería debido al conflicto entre humanos y jaguares también son un componente clave del Plan Nacional y también necesitan más financiamiento. Una preocupación clave para Argentina son las noticias sobre el comercio ilegal de jaguares. Hay rumores sobre posibles redes de tráfico relacionadas con la demanda china que llegan al país, y sería necesario tomar medidas antes de que esas redes afecten a las pequeñas poblaciones de jaguares en el país.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Dadas las presiones del comercio ilegal, sería necesario crear acuerdos o memorandos de entendimiento bilaterales o regionales para fortalecer los controles fronterizos para evitar que los traficantes crucen las fronteras. Si bien el bioma de Selva Paranaense en la frontera con Brasil está bien controlado, existen preocupaciones sobre la frontera con Paraguay y Bolivia en el bioma del Chaco, donde el alcance gubernamental es limitado. Recientemente hubo casos de comercio ilegal de pieles de vicuña en la frontera con Bolivia, por lo que el tráfico es una preocupación creciente. Además del tráfico, estos Memorandos de Entendimiento también podrían incluir componentes de hábitat, sobre todo porque Argentina ha adquirido una experiencia considerable en la conservación del jaguar (tiene buenos estudios científicos y éxitos de conservación) y podría proporcionar apoyo técnico y asesoramiento a otros países. Los acuerdos podrían consistir en el intercambio de apoyo técnico para aprovechar las lecciones de Argentina. También sería necesario generar relaciones más dinámicas entre los diferentes actores (organismos públicos, academia y ONG) y un presupuesto mayor para organizar reuniones para promover los asuntos de la CMS. A nivel regional, sería conveniente promover una mayor interrelación entre las Partes y desarrollar capacitaciones sobre determinados temas para las autoridades.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

La Cancillería del país había trabajado previamente en un acuerdo con Brasil sobre temas de conservación transnacional y conservación de especies en peligro de extinción, pero hubo un cambio de gobierno que provocó la interrupción del acuerdo. Sería necesario retomar ese trabajo y tener un acuerdo formal específico para los jaguares. No existen otros acuerdos formales de conservación con los demás países vecinos. También se debe:

- Fomentar la elevación del estatus de protección de *Panthera onca* en los países vecinos, en cuanto a normativas ambientales.
- Fomentar la aplicación de sanciones a los delitos (En Argentina: comercio de productos, subproductos, caza, exhibición, tránsito interprovincial, etc.)
- Formalizar e implementar operaciones conjuntas de control e inspección
- Fomentar la implementación de proyectos piloto de producción y convivencia con el jaguar (herramientas de uso sustentable en la selva tucumana boliviana, ecorregión del Chaco, selva paranaense, ecoturismo entre otros)
- Profundizar experiencias en torno a la articulación entre administradores de Áreas Protegidas de cada uno de los países
- A nivel de investigación, porque la población de *Panthera onca* tiene un flujo permanente a través de la frontera Argentina-Brasil.
- En el mediano plazo, analizar la posibilidad de idear una herramienta similar a un Memorando de Entendimiento para formalizar las interacciones técnicas que ya existen a nivel científico-técnico y buscar su fortalecimiento gubernamental.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Obtener financiamiento para la capacitación y para el fortalecimiento institucional de las agencias responsables del control fronterizo.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Todos los países limítrofes de Argentina forman parte de la CMS. Sin embargo, Argentina considera que un desafío clave para la CMS es que no incluye países importantes en otras partes del rango que son cruciales para la conservación del jaguar. Una estrategia para incluir a estos países sería asociarse con la CITES, que puede utilizar sus instrumentos para alentar a las Partes que no pertenecen a la CMS a cumplir con las estrategias relacionadas con la CMS. Citaron la Iniciativa CITES-CMS sobre Carnívoros Africanos como un ejemplo potencial para seguir adelante.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

En Argentina es fundamental que las acciones de conservación del jaguar incluyan a actores del sector productivo (ganadería, agricultura). Estos actores poseen la mayor parte de la tierra que se necesita para asegurar el hábitat del jaguar. En el país, hay varias ONGs que ya han avanzado bastante en su trabajo con estos grupos, como Pro-Yungas, y han logrado resultados importantes. Sería importante que esos actores se incluyeran explícitamente en acuerdos y proyectos. El sector académico también es muy fuerte en el país y también hay múltiples ONGs que son bastante activas. Las comunidades locales también se pueden considerar en los acuerdos. Es importante señalar que Argentina tiene una

estructura de gobierno descentralizada para temas ambientales, y cada provincia tiene responsabilidades sobre sus recursos y vida silvestre. Cada provincia también tiene su propio Plan de Acción para la Conservación del Jaguar, sobre los cuales se construyó el Plan de Acción Nacional. Siempre se debe consultar a los representantes provinciales. El sector académico o científico debe estar siempre presente para asesorar a los tomadores de decisiones en el desarrollo de medidas de conservación para diferentes especies. Dependiendo de la especie en cuestión, los países deberían poder convocar a la mayoría de los actores involucrados en su conservación (sector estatal, sector productivo, ONG, fuerzas de seguridad, poder judicial, etc.)

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Pro-Yungas ha logrado una alianza entre ONGs y el sector privado para crear paisajes productivos protegidos, que mezclan la producción agrícola con la conservación para lograr un beneficio mutuo. Este programa se ha implementado con éxito durante mucho tiempo y podría ampliarse. También existen colaboraciones para otras especies que podrían brindar algunas lecciones aprendidas para el jaguar. Argentina ya trabaja con otros países de la región con huemul, Cauquén rojo, flamencos, aves playeras, tiburones, albatros y petreles y tortugas marinas (en el marco de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas).

9.Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta 2030. ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Sería necesario que la CMS forme una alianza con la CITES para beneficiarse de la mayor representatividad de la CITES en términos de países del área de distribución del jaguar. Esta alianza podría luego reunir el apoyo y la influencia de las Partes para lograr la visión de la Ruta de Jaguar 2030. Sin embargo, todavía es necesario crear una estrategia regional (o global) para la conservación del jaguar que se construya a partir de las prioridades identificadas de cada país (no hay una solución única para todos). Se puede ganar mucho de los planes de acción nacionales de los países, pero debería ser una estrategia general que todos apoyen, que integre la CMS, la CITES y la Ruta Jaguares 2030. Debe detallar acciones específicas para cada país y para áreas transfronterizas. Esto debería ser un requisito previo antes de solicitar fondos.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

El gobierno rara vez tiene suficientes fondos, por lo que sería necesario recaudar fondos del GEF u otros grandes donantes. En Argentina, los fondos del GEF han sido ejecutados previamente por agencias como la FAO, el PNUD o el Banco Mundial. La FAO podría resultar especialmente beneficiosa para la integración del sector productivo. Sin embargo, a veces estas agencias pueden ser excesivamente burocráticas y lentas. Sería necesario garantizar que exista un equipo de gestión de recursos eficiente. Aunque el país tiene muchas instituciones científicas importantes y un número relativamente grande de investigadores que trabajan con especies de vida silvestre, es difícil obtener fondos para la conservación.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Se necesitarían fondos externos. Los proyectos a corto plazo no son ideales porque no aseguran la implementación de acciones a largo plazo, y la información generalmente se pierde una vez finalizado

el proyecto, lo que requiere una constante reinención de la rueda. Sería necesario mantener la continuidad y la sostenibilidad financiera. Sería bueno permitir un sistema de solicitud de financiamiento transparente y abierto para que las diferentes partes interesadas implementen proyectos relevantes en alineación con la estrategia global del jaguar.

BOLIVIA

Entrevistados/as: Enzo Aliaga Rossel

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

El principal problema está relacionado con la deforestación debido a la expansión agrícola (principalmente soja). Grandes corporaciones agrícolas se están apoderando de la tierra, incluidas las áreas protegidas y las tierras indígenas. En muchos casos, esta expansión agrícola es ilegal, pero en otros casos los agricultores rurales y las comunidades indígenas venden o arriendan sus tierras a corporaciones legalmente. El gran problema es que bajo la ley boliviana, la tierra debe tener un valor socioeconómico, y muchos no consideran los servicios ecosistémicos bajo esa denominación. Entonces se produce la deforestación bajo la justificación de que se está cumpliendo con la ley poniendo a trabajar la tierra. Apenas existe un control y vigilancia, y la agroindustria tiene un fuerte poder en el país, que utilizan constantemente para argumentar en contra de las leyes ambientales. Las áreas protegidas son pocas y las existentes no están completamente protegidas.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

La caza por parte de las comunidades indígenas es legal en Bolivia, pero a menudo se utiliza en beneficio de los traficantes de vida silvestre. Las personas a menudo también usan el argumento de la autodefensa debido al conflicto entre el humano y la vida silvestre a su favor para permitir que ocurra la cacería y tráfico. El Decreto 44.89 prohíbe la caza deportiva/de trofeos. El problema del tráfico también se aborda en el Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar. Pero la cuestión clave es que no hay implementación de estas leyes y planes debido a la falta de recursos. El Plan de Acción carece de financiación, pero también carece de una clara asignación de responsabilidades. El Plan se ha convertido en una herramienta para que las ONGs diseñen sus proyectos y soliciten fondos de una manera alineada con las prioridades del Estado, aunque el gobierno no siempre es consultado o incluido en esos proyectos.

La protección del jaguar también es responsabilidad de los municipios y gobiernos departamentales. Estas entidades a menudo desconocen sus responsabilidades y no luchan por priorizar el medio ambiente sobre otros intereses. La comunicación entre estos gobiernos subnacionales con el gobierno central está mejorando y hay iniciativas en marcha para informar a estas entidades sobre la conservación del jaguar y sus amenazas.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

El gobierno tiene un buen Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar, y también leyes buenas y actualizadas contra la cacería y el tráfico. También se ha buscado construir una Defensoría de la Madre Tierra para presentar casos de uso ilegal de los recursos naturales y la tierra, pero hasta la fecha no se ha logrado establecer esta entidad debido a la fuerte oposición de la industria minera. Otras industrias dominantes son la ganadería, la coca, la agroindustria, etc. La implementación de la CMS en el país debería enfocarse en fortalecer la implementación de las leyes y planes de acción existentes, más que en diseñar nuevos.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Para Bolivia y los jaguares, Brasil y Perú son importantes países limítrofes. Actualmente, existen fuertes relaciones con Perú en temas ambientales. Sería genial si esa relación se pudiera formalizar con un proyecto conjunto, que incluya investigadores e instituciones de ambos países. El trabajo probablemente debería ocurrir en la frontera entre los dos países e incluir investigación sobre la conectividad del jaguar (genética), investigación sobre la cacería y el tráfico de jaguares y el fortalecimiento directo de la capacidad de aplicación de la ley por el personal de las aduanas a través de incentivos que puedan contrarrestar los sobornos de los traficantes.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Todo lo anterior y en particular la falta de recursos.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Fomentar más acciones conjuntas con aquellos en los que ya existe interés o relación, como con Perú.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Bolivia ha establecido una Alianza contra el Tráfico de Jaguares, que incluye actores gubernamentales y no gubernamentales. En realidad, existe una competencia constante por los fondos dentro de esta Alianza. Aunque a veces se organizan talleres o eventos que incluyen al gobierno, las organizaciones involucradas no siempre trabajan juntas ni comparten sus datos. La información que es relevante para la aplicación de la ley no llega a las autoridades en el momento adecuado. Algunas ONGs tampoco tienen los permisos para trabajar en el país. Sería bueno construir un sistema para compartir información, pero es poco probable que funcione. Ya lo ha intentado el grupo de Mastozoología de Bolivia, pidiendo a los investigadores que den a conocer sus proyectos y áreas de trabajo, y hay un desinterés por compartir incluso la mínima información. Deberían darse algunos incentivos reales para compartir la información. Una forma de hacerlo debería ser a través de un mayor control de los permisos de investigación y proyectos, pero actualmente esto no es manejado de una manera muy robusta por parte del gobierno y no existe una base de datos central sobre proyectos.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Hay un proyecto de monitoreo de jaguares en el Chaco, que ya ha generado varias publicaciones pero que no tuvo buena comunicación con el gobierno. WCS también tiene proyectos en Madidi. Estos son importantes porque son grandes y transnacionales. Pero aparte de esos, no hay otros. El gobierno ya ha liderado la creación de una alianza nacional y regional para el comercio de jaguares. Sería bueno fortalecer esos esfuerzos, quizás mediante la organización de eventos que reúnan a las personas, pero también para crear más incentivos para la cooperación.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Bolivia ha respaldado la Ruta Jaguar 2030, y apoya las acciones contenidas en ella, pero el apoyo actualmente no se basa en nada tangible. La Ruta Jaguar 2030 actualmente es un esfuerzo de ONGs para obtener financiación, y aún no ha tenido resultados en el terreno. Lo bueno es que al menos debería permitir a las ONGs competir menos por los fondos entre ellas.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Bolivia (DGBAP) no cuenta con financiamiento (o no sabe si se le podría asignar financiamiento) ni con la posibilidad de ejecutar proyectos directamente. Sin embargo, La DGBAP está en posición de brindar asesoría técnica, y le gustaría involucrarse en la asignación de recursos, priorizando actores locales como museos nacionales o universidades. En experiencias pasadas, los proyectos se han ejecutado con el apoyo de la FAO, la UNODC u otras agencias de la ONU que se perciben como más neutrales. El GEF tiene un gran fondo para el tráfico de vida silvestre que aún no se ha aplicado a América Latina y podría tener un potencial como fuente de financiamiento.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Lo mejor sería asignar una cantidad significativa de dinero a Bolivia, en asociación con una organización ejecutora de su elección. Esta organización debe cumplir con los requisitos del gobierno con respecto a la asignación de recursos y áreas de trabajo. Lo ideal sería transferir el fondo a proyectos más pequeños que se ajusten a un conjunto determinado de criterios (como incluir científicos jóvenes u operar en áreas de interés gubernamental particular, entregando un conjunto dado de resultados de conservación, investigación y capacidad de aplicación de la ley). Distribuir los fondos entre un grupo más amplio de actores sería la mejor manera de evitar el dominio de las ONGs tradicionales.

BRASIL

Entrevistados/as: Ronaldo Morato

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Desde 2019, Brasil ha experimentado un aumento en la deforestación ilegal en todos sus biomas, incluso en áreas que son hábitats importantes para los jaguares. Por lo tanto, la principal acción para conservar el hábitat del jaguar en el país es detener o reducir la deforestación mediante el fortalecimiento de la aplicación de la ley. Un tema importante a considerar es que si bien actualmente existen varias leyes que protegen indirectamente los hábitats del jaguar, muchas de estas leyes están actualmente bajo el riesgo de ser reformadas para legalizar la deforestación. Por ejemplo, las leyes que protegen las tierras indígenas, que son algunos de los hábitats más importantes para los jaguares y mejor conservados del país, están actualmente en riesgo de ser alteradas. Esto impondría presiones adicionales sobre las áreas protegidas existentes. Otra acción clave sería establecer un sistema de pago por servicios ecosistémicos, para incentivar usos de la tierra más compatibles con la conservación del jaguar. Varios estados, como el estado de Sao Paulo, ya cuentan con este tipo de sistemas, pero el incentivo debe ampliarse a gran escala.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

La caza de jaguares en Brasil responde principalmente a presiones locales. Las principales necesidades y acciones a tomar se relacionan con el fortalecimiento de la aplicación de la ley, el desarrollo de campañas mediáticas para difundir información sobre la ilegalidad de la captura de jaguares entre el público en general, así como la creación de programas de educación particularmente para las comunidades que viven cerca del hábitat del jaguar.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Brasil ya cuenta con Planes de Acción para la Conservación del Jaguar nacionales y regionales, los cuales son específicos para los diferentes biomas habitados por el jaguar en el país. Los Planes de Acción tienen un presupuesto y responsabilidades asignadas, y hasta el momento se ha alcanzado cerca del 56% de las acciones de acuerdo con su cronograma preestablecido. Pero estos planes, que son específicos para jaguares y felinos en el país, no tienen influencia sobre conversaciones legales a mayor escala sobre los hábitats del jaguar (como la revocación de las leyes de conservación forestal) que podrían terminar teniendo un efecto mucho mayor sobre la especie. Esto significa que es necesario ejercer más presiones sobre el gobierno para priorizar los problemas ambientales, y los acuerdos internacionales pueden ser una forma de hacerlo.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Brasil ha trabajado en estrecha colaboración con Argentina para conservar las poblaciones de jaguares en la frontera en el bioma del Bosque Atlántico. Este trabajo comenzó de manera informal, principalmente a través de actores de investigación y aplicación de la ley que trabajan en el área, pero ahora está en proceso de formalizarse a través del Ministerio de Relaciones Internacionales, lo que implicaría la gestión integrada de las áreas protegidas fronterizas, así como la coordinación de la investigación y de la aplicación de la ley. Hay menos cooperación en la conservación del jaguar con otros países vecinos, pero sería bueno construir esto con el tiempo. Una prioridad para cualquier acuerdo de conservación de jaguares con países vecinos debería ser fortalecer la aplicación de la ley e investigar y abordar el comercio ilegal de jaguares a través de las fronteras desde una perspectiva policial. Esto debería ocurrir particularmente en la frontera con Bolivia y países del norte como Surinam, que parecen tener niveles más altos de comercio ilegal. Con los países de la frontera sur (Bolivia, Paraguay, Argentina), sería fundamental construir acuerdos en torno a la conservación del hábitat, particularmente en la construcción de una respuesta integrada y fuerte ante emergencias por incendios forestales, que están diezmando los hábitats del jaguar. Asimismo, estos países vecinos podrían plantear el tema del manejo de cuencas hidrográficas en el Pantanal brasileño, que es un bioma compartido, y que se está secando y afectando a los países vecinos por la mala gestión de las tierras productivas del lado brasileño.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Financiación, pero también el tiempo que se tarda en formalizar acuerdos. Por lo general, los acuerdos comienzan de manera informal a través de las acciones de las partes interesadas relevantes y poco a poco ir acumulando el reconocimiento oficial.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Para Brasil, es importante trabajar con todos los países vecinos, incluidos aquellos que no son Partes de la CMS (Colombia, Venezuela, Surinam, Guyana). La principal estrategia para incluirlos es desarrollar relaciones más sólidas entre los representantes a nivel personal. Se han llevado a cabo muchas reuniones conjuntas y, a menudo, las personas ya se conocen entre sí y podrían aprovechar esas relaciones para iniciar un nuevo acuerdo, pero hacerlas avanzar requiere financiación, voluntad política, una estrategia e incentivos. También podría ser relevante hacer uso de otros acuerdos existentes entre países, incluso acuerdos no ambientales. Por ejemplo, muchos de los vecinos de Brasil son parte del Mercosur, que es un tratado de relaciones económicas y comerciales. El Mercosur incluye una cláusula sobre temas ambientales, que podría utilizarse a favor de futuros acuerdos de conservación del jaguar, al vincular los beneficios económicos o comerciales del acuerdo a las acciones de conservación del jaguar. En términos más generales, la conservación del jaguar podría vincularse a acuerdos económicos más amplios como condición para préstamos o donaciones, etc.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Las instituciones involucradas en la conservación del jaguar en el país ya están identificadas en los Planes de Acción Nacionales de Brasil, y esos actores deberían ser incluidos cuando sea relevante, considerando las diferencias de cada bioma. Algunos actores importantes a considerar a mayor escala son Panthera, WWF y WCS, porque operan a nivel local, nacional y regional.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Hay muchas iniciativas en marcha, también como parte del Plan de Acción Nacional. Estas iniciativas han sido reconocidas formalmente por el gobierno y, a través de este reconocimiento oficial, podrían convertirse en parte de objetivos más amplios de conservación del jaguar, incluidos los compromisos en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica, y otros compromisos futuros a través de la Ruta Jaguar 2030 o la CMS. Es importante que los esfuerzos de conservación del jaguar se incluyan en el Plan de Acción Nacional, porque de esa manera obtienen varios beneficios como el acceso preferencial a fondos gubernamentales y la posibilidad de sumarse hacia esfuerzos más amplios donde Brasil es signatario.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030. ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Brasil ha respaldado la Ruta Jaguar 2030 y también ha participado en algunas reuniones para discutir su implementación. Sin embargo, la Hoja de Ruta no ha sido ampliamente comunicada o socializada más allá del nivel nacional con los gobiernos estatales o locales. En su forma actual, se requieren fondos específicos para poder avanzar hacia la implementación.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Además de los Fondos GEF, en Brasil existía anteriormente un fondo llamado "Fondo Amazonia", que se beneficiaba de países donantes como Noruega o Alemania específicamente para la conservación

de la Amazonía. Este gran fondo solía alimentar otras iniciativas y esfuerzos, y podría haber sido una fuente potencial de fondos para un acuerdo de conservación del jaguar, pero ha sido cancelado y no está claro si se reanuda. Sin embargo, esos países (Noruega o Alemania) podrían contribuir a la conservación del jaguar directamente.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Brasil tiene buenas experiencias con fondos administrados a través del PNUD, y recientemente WWF también se ha convertido en un socio ejecutor capaz de recibir y administrar fondos para iniciativas relacionadas con el gobierno.

12. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Es importante tener acuerdos formales que sean legalmente vinculantes. Muchas veces estos acuerdos no cuentan con financiamiento de los gobiernos, pero tenerlos en papel ya brinda muchos beneficios a los proyectos de conservación, ya que facilitan las solicitudes de financiamiento, el otorgamiento de permisos de investigación de proyectos, etc.

COSTA RICA

Entrevistados/as: Carlos Mario Orrego y Gina Cuza

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

En el 2018, Costa Rica realizó un evento participativo para mapear todas las áreas de importancia para la conservación del jaguar en el país, incluyendo áreas protegidas y corredores biológicos. El estudio se basó en 5 años de esfuerzos continuos de captura a través de cámaras trampa en diferentes lugares. Se publicaron los resultados y se siguió una estrategia de manejo para mejorar los esfuerzos de conservación, particularmente en áreas fuera de las áreas protegidas, en zonas productivas, para mejorar la coexistencia entre humanos y jaguares. Los corredores y los paisajes productivos de conservación ya han sido establecidos por Decreto. Esta estrategia se articuló con otras políticas ambientales nacionales como la Estrategia Nacional de Biodiversidad, así como con compromisos internacionales más amplios. La necesidad actual es actualizar la estrategia con nuevos datos sobre las poblaciones de jaguares en todo el país.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Costa Rica ha implementado una estrategia para apoyar a los agricultores y ganaderos de las zonas productivas para que convivan con los jaguares. Se ha establecido una unidad de respuesta en asociación entre ONGs y el Ministerio del Medio Ambiente (UAFel) que responde a los casos de ataques de jaguares y brinda apoyo a los agricultores para implementar métodos de mitigación de conflictos. También han implementado un programa de seguros para compensar a los agricultores por cualquier pérdida relacionada con el jaguar, apoyado por el Instituto Nacional (entidad financiera). Actualmente, este programa involucra sólidas alianzas entre el gobierno y ONGs, pero debe ampliarse a otras áreas del país. Actualmente, el programa es un estudio piloto que necesita financiación y apoyo para su replicación. También es necesario aprender de otros países que han implementado programas similares, sobre estrategias para evitar reclamos falsos y aumentar el cumplimiento de la ley y la conciencia. La unidad de respuesta también debe fortalecerse con más apoyo financiero.

Costa Rica ha sido muy activa en temas relacionados con el tráfico de jaguares en eventos internacionales y con CITES. Sin embargo, actualmente el país tiene considerables lagunas de información sobre esta temática y hay pocos informes al respecto. Las leyes sobre el tema han sido actualizadas recientemente (2012), y se prohíbe todo tipo de caza de jaguares, con algunas excepciones (y siempre sujeto a autorización gubernamental). La ley actual es incluso más restrictiva que la CITES. Existe considerable coordinación interinstitucional para temas relacionados con el comercio ilegal de vida silvestre. Costa Rica apoya y es parte de ROAVIS, la Red para el Monitoreo del Comercio Ilegal de Vida Silvestre entre Centroamérica y el Caribe, y han establecido una versión costarricense de ROAVIS con las instituciones nacionales encargadas de la aplicación de la ley. Es una comisión nacional de seguridad ambiental. Esta red nacional ha sido muy eficaz para detectar casos de tráfico de vida silvestre para otras especies en los aeropuertos. La red está funcionando, pero necesita fortalecerse a través de más financiamiento y capacitación. ROAVIS ha brindado algo de capacitación y también tiene una aplicación de móvil que facilita la recopilación de datos sobre el comercio ilegal de vida silvestre y la comunicación entre los países vecinos, pero se debe hacer más para aumentar la comunicación entre los países. Otros países necesitan más apoyo para responder adecuadamente a los casos de comercio ilegal de vida silvestre a través de las fronteras.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Sería ideal que todos los países del área de distribución del jaguar tuvieran un Plan de Acción Nacional para el jaguar para el 2023. Luego, deberíamos apuntar a una Estrategia del Jaguar de las Américas, que se base en los planes de acción nacionales.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Ver información arriba sobre ROAVIS.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Financiamiento y capacidad para ampliar las acciones de conservación. Fortalecimiento de la institucionalidad de los países vecinos.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Deben incluirse todos los países del área de distribución del jaguar. En primer lugar, es necesario que los países del subgrupo de la CMS logren todo lo que se propusieron hacer con su Plan de Trabajo y que presenten esos resultados a los países que actualmente no están involucrados. Esto probablemente aumentará las posibilidades de que quieran participar. Tienen que poder ver el progreso. Es necesario planificar una reunión de las Américas, que incluya los 3 subgrupos de jaguares, para que cada grupo pueda presentar sus logros hasta la fecha.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

La estrecha red de ONGs, actores privados y gubernamentales que ya están trabajando en estos temas.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Misma respuesta de abajo.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Cada una de estas iniciativas tiene algo en común con las demás. Esos puntos en común deben identificarse y reforzarse. Lo ideal sería que para el 2030, exista un plan conjunto de conservación del jaguar que incluya todas las iniciativas existentes.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Algunas ideas potenciales incluyen WWF, los acuerdos de Canje de Deuda para la Conservación de la Biodiversidad, la embajada de EE. UU., WCS.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Un fondo fiduciario sería una buena idea. El Estado no es la forma más ágil de administrar los fondos, pero ya se ha trabajado para administrar fondos con éxito junto con otras instituciones nacionales, como la Fundación de Parques Nacionales. Sin embargo, si los fondos son regionales, entonces se necesitaría una entidad regional, como el PNUD.

ECUADOR

Entrevistados/as: Danny Guarderas y Paul Aulestia

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Ecuador tiene jaguares en dos biomas diferentes, el Amazonas y la costa del Pacífico. Las poblaciones de la costa del Pacífico están aisladas y fragmentadas, y existen en números muy bajos. Corren un riesgo muy alto de extinción en las próximas décadas. Para estas poblaciones costeras, es necesario comprender primero la disponibilidad de hábitat y presas, así como su número poblacional y su estado de amenaza. También es necesario explorar opciones de conectividad y la posibilidad de establecer corredores que les permitan estar más interconectadas con poblaciones amazónicas, o con poblaciones al otro lado de la frontera con Colombia. Este es actualmente el foco de los proyectos en curso centrados en el jaguar en Ecuador, que forman parte del Plan de Acción Nacional. Una característica clave de estos proyectos, y algo que necesita más atención en los próximos años, será apoyar a las comunidades en el hábitat costero del jaguar a cambiar sus medios de vida por opciones que sean más propicias para sustentar los hábitats del jaguar, como reemplazar la ganadería por la agroforestería. La matriz productiva necesita cambiar.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Es necesario conocer, mitigar, controlar y manejar el conflicto humano-jaguar. También es necesario fortalecer las capacidades operativas y técnicas para abordar el comercio ilegal de partes del jaguar. A pesar de que no hay mucha información disponible sobre este tema en Ecuador, existen rumores

sobre la existencia del tráfico en las fronteras con Perú y Colombia en áreas remotas, y sería importante investigar esto y fortalecer la aplicación de la ley en estas zonas. También es importante aumentar la conciencia y la educación ambiental en comunidades ubicadas cerca del hábitat de los jaguares. Ya se han llevado a cabo varias campañas centradas en el tráfico de vida silvestre en el país, pero es necesario hacer más para difundir el mensaje. Las leyes del país no son específicas para los jaguares, pero sí incluyen la protección de la vida silvestre y de especies en peligro de extinción como el jaguar. Es ilegal cazarlos, pero existen algunas excepciones para las comunidades indígenas cuando se encuentran en sus territorios. No se les permite vender jaguares o presas de jaguares, pero esto continúa sucediendo, por lo que se necesita más control y aplicación de la ley, particularmente para controlar la caza de animales silvestres.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

La prioridad actual, que está en curso, es evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Nacional del Jaguar. Asimismo, se debe realizar un nuevo esfuerzo para actualizar los objetivos del Plan, en función del contexto actual. El Plan de Acción incluye acciones clave que son importantes para cumplir con los requisitos de la CMS, incluida la reducción de la pérdida de hábitat y la falta de conectividad, la eliminación de la cacería de jaguares y la reducción de la caza en general para sostener a las presas de los jaguares. Al actualizar el Plan, habrá un énfasis aún mayor en la reducción de la cacería ilegal y el conflicto entre humanos y jaguares dentro y fuera de las áreas protegidas, y la protección de las áreas boscosas y de las presas del jaguar. Ecuador también está interesado en construir alianzas con otros países de la región para conservar a los jaguares. El enfoque de estas alianzas debe estar en la conservación del hábitat y las presas, así como en detener el comercio ilegal a través de las fronteras mediante la aplicación de la ley.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Actualmente no existen acuerdos bilaterales con países vecinos (Perú o Colombia) sobre la conservación del jaguar, pero existen varios proyectos de conservación del jaguar llevados a cabo por ONGs, que ocurren cerca de áreas limítrofes. Algunos de estos se enfocan en el monitoreo del jaguar y la reducción de amenazas. Existe un acuerdo con ambos países vecinos que es específico para la repatriación de animales que han sido comercializados ilegalmente entre los países. Se necesita más trabajo, particularmente para que los países puedan investigar y hacer cumplir la ley de manera conjunta en asuntos de tráfico de jaguares.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Los principales desafíos para lograr la cooperación bilateral o regional tienen que ver con la falta de coordinación y comunicación entre los países. De manera similar, el gobierno de Ecuador tiene una limitada capacidad entre su personal para enfocarse exclusivamente en el jaguar.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Todos los países del área de distribución del jaguar deben considerarse importantes para lograr los objetivos de la CMS. Para Ecuador, sería necesario que se trabaje más con Colombia, como país vecino que aun no pertenece a la CMS, pero también con otros países ubicados en el norte de América del Sur y Centroamérica que tienen poblaciones vulnerables de jaguares.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Además de las ONGs que juegan un papel importante en la ejecución de proyectos de conservación del jaguar en el país (WCS, WWF), sería necesario incluir al Ministerio de Agricultura, así como a los gobiernos provinciales descentralizados. Los gobiernos provinciales son responsables por lo que ocurre en sus territorios y algunos de ellos ya han logrado avances considerables en la implementación de proyectos de conservación de la vida silvestre. Otros tendrían que incorporarse a la mesa desde el principio.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

En el transcurso de 2022 y 2023 se implementará en el país el Proyecto “Integración paisajística para la conservación de la vida silvestre”, con énfasis en los jaguares. El objetivo del proyecto es, “la conservación del jaguar, sus presas y sus hábitats en paisajes críticos en todo el Ecuador, incorporando las lecciones aprendidas en estrategias nacionales y compartiendo experiencias entre países en el área de distribución del jaguar”. El proyecto se enfocará en el desarrollo de los siguientes temas: 1) Conservar la vida silvestre y sus hábitats; 2) Luchar contra los delitos contra la vida silvestre; 3) Promover la economía basada en la vida silvestre. Este proyecto se basa en fondos del GEF, junto con otros recursos de instituciones asociadas, y es ejecutado por WCS. WWF también está realizando otros esfuerzos para construir corredores para jaguares en paisajes no cubiertos por este proyecto. Todos estos esfuerzos en curso deben tenerse en cuenta para evitar superposiciones.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

La Ruta Jaguar 2030 debe ser implementada y debe ser parte de la planificación del Estado en el desarrollo de actividades para la conservación del jaguar. Se deben establecer canales de comunicación y mesas de diálogo para alinear y coordinar estas acciones de conservación del jaguar con las de la CMS. Lo mismo ocurre con las actividades contra el tráfico de jaguares relacionadas con la implementación de la CITES.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Sería muy importante involucrar a los países que podrían actuar como donantes para proyectos de conservación del jaguar, como Estados Unidos, España y Alemania. Estos gobiernos han contribuido a proyectos de conservación de la vida silvestre en el pasado y podrían ser relevantes. Las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo sus actividades en Ecuador son posibles fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos y proyectos de conservación en el país en el marco de la implementación de la CMS.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Deben existir fondos externos para ampliar la implementación de los proyectos de conservación del jaguar que se ejecutarán en el país. Se podría considerar la implementación de un fideicomiso que permita fortalecer los proyectos existentes en el país y financiar las actividades determinadas en el

Plan de Acción para la Conservación del Jaguar. El gobierno de Ecuador tiene una cuenta nacional existente que está diseñada específicamente para recibir donaciones externas de la cooperación, gobiernos o empresas para cuestiones ambientales como el cambio climático, la gestión de áreas protegidas y la conservación de la vida silvestre. Actualmente esta cuenta no ha recibido fondos suficientes, pero lo ideal sería que las donaciones se canalizaran a través de esa cuenta. La cuenta tiene personal propio a cargo de administrar los desembolsos en coordinación con el Ministerio de Ambiente, y podría trabajar en conjunto con otros socios ejecutores según corresponda. Ecuador ahora está familiarizado con la implementación de proyectos con un modelo GEF para jaguares específicamente. Los socios ejecutores (WCS) en este caso fueron seleccionados democráticamente. Estos proyectos con plazos determinados están bien, pero sería mejor que los fondos lleguen a la cuenta nacional de biodiversidad para que pueda fortalecer directamente la capacidad del gobierno en la gestión de recursos para la biodiversidad.

12. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Todos estos tipos de cooperación tienen un beneficio y sería necesario analizar y negociar lo que es mejor para todos los Estados involucrados en la conservación del jaguar. En general, sería bueno establecer un acuerdo que maximice las opciones de recibir financiamiento de fuentes externas. Dadas las capacidades gubernamentales actuales, que son limitadas, definitivamente hay una ventaja en los acuerdos que dependen menos del personal y los fondos del gobierno. Una iniciativa entre la CITES y la CMS podría resultar beneficiosa en ese sentido.

FRANCIA

Entrevistados/as: Charles-Henri de Barsac

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

El hábitat del jaguar está muy bien conservado en Francia y se extiende por una gran superficie. El Parque Amazónico se extiende por el sur y el centro del país, por lo que no hay mayores problemas con la conservación del hábitat. Sin embargo, existen presiones menores por la minería ilegal, especialmente los mineros de oro, en regiones dispersas del territorio del jaguar, quienes construyen infraestructura a lo largo de las riberas de los ríos.

Hay otro problema creciente en Francia. Con el aumento de la urbanización en las áreas forestales, están aumentando las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre. Estas interacciones con el jaguar pueden provocar un cambio en su dieta, y los jaguares pueden recurrir a la caza de perros y ganado en lugar de sus presas naturales. Por eso es importante asegurarse de que las personas y el jaguar coexistan, y que este conflicto humano-jaguar se resuelva. Este es un tema bastante importante.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Hay un equipo de la Oficina Francesa de Biodiversidad (Office Français de la Biodiversité, OFB) desplegado para abordar la caza furtiva y el comercio ilegal. Este equipo lleva a cabo acciones policiales para combatir cualquier acción ilegal, incluyendo el comercio de jaguares y sus partes (por ejemplo, garras y dientes). Todo esto es ilegal y la policía ambiental está presente para prevenirlo. En lo que a la caza se refiere, existen comunidades indígenas que están legalmente autorizadas para

realizar la caza de subsistencia, las cuales pueden cazar jaguares. Solo se han identificado unos pocos casos de caza furtiva de jaguares.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Un mejor conocimiento científico de las poblaciones de jaguares en la región es una prioridad clave. En Francia, ha sido complicado obtener datos precisos sobre el estado de las poblaciones del jaguar por lo que la obtención de un conocimiento sólido del estado de la población en Francia y en la región sería un punto de partida necesario.

En Francia, hay planes para iniciar un estudio sobre la diversidad genética del jaguar para comprender mejor los movimientos de la población mediante el uso de muestras de excrementos de jaguar. El objetivo es averiguar si existe un flujo genético entre poblaciones de Francia y Brasil o entre Francia y Surinam. Si no hay intercambio genético, esto amenazaría la supervivencia del jaguar. Los resultados de esta investigación aún están pendientes. Para llevar a cabo este estudio, el plan es iniciar una colaboración entre la OFB y el Parque Amazónico de la Guayana Francesa (PAG) con el fin de tener muestras de toda la Guayana Francesa. De lo contrario, se necesitaría mucho personal para monitorear y colocar collares en un área geográfica enorme, lo que no es posible.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Esto dependerá de los resultados científicos sobre si existen o no poblaciones de jaguares interconectadas a través de las fronteras del país. Si este no es el caso, será más complicado porque significaría que hay áreas de bosque que están siendo mal manejadas. Estos aportes científicos son necesarios antes de redactar un plan de conservación o colaboración. Francia tiene dos ríos fronterizos, que los jaguares pueden cruzar fácilmente. No hay razón para suponer que no hay intercambios poblacionales a través de las zonas fronterizas con Brasil o Surinam. Sin embargo, hasta donde se sabe, no existen tratados formales entre los países que aborden explícitamente la conservación del jaguar. Sin embargo, se han dado algunas acciones conjuntas directas entre las autoridades francesas y brasileñas.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

En primer lugar, se necesitan con urgencia datos científicos sólidos para comprender el estado de conservación de los jaguares en la región. Este trabajo debe ser realizado por los tres países vecinos. Una vez completado, será posible determinar qué acciones se pueden emprender para fomentar las poblaciones transfronterizas y ver si es posible el establecimiento de corredores.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Surinam y Brasil deberían participar como países vecinos. Brasil ya está involucrado en las conversaciones sobre la conservación del jaguar, como Parte de la CMS. Quizás se podrían llevar a cabo discusiones bilaterales entre Francia y Surinam y entre Francia y Brasil. Además, necesitamos tener reuniones que no sean apenas en español.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Para Francia, es importante mejorar la gestión de parques y biomas protegidos. Dado que el Parque Amazónico cubre la mitad de Francia, es esencial trabajar con las autoridades del Parque. También hay comunidades indígenas que tienen interacciones importantes con la naturaleza y los jaguares y que deben ser incluidas en las discusiones. Y también está la Oficina Francesa de Biodiversidad (Office Français de la Biodiversité, OFB), que está a cargo de la policía ambiental. Estos serían los tres principales actores con los que trabajar para el caso de Francia.

En cuanto al rol de los actores, aún deben identificarse los temas relacionados con las comunidades indígenas y su rol en la conservación del jaguar. Algunas asociaciones especializadas en la protección del jaguar tendrían que involucrarse en la implementación de acciones de conservación del jaguar.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

El jaguar no ha sido identificado como una especie en peligro de extinción en Francia. Sin embargo, existen varios temas en los que la colaboración científica podría ser beneficiosa, como en el estudio del estado de la población de los jaguares.

Hay varias asociaciones que trabajan con las interacciones entre humanos y jaguares y en la creación de conciencia para evitar que las personas maten a los jaguares para proteger a los animales domésticos o a sí mismos. Los burros pueden alertar a las personas cuando hay jaguares cerca, para que los animales puedan ser llevados a sitios de refugio. Los perros también pueden alertar a las personas, de modo que los jaguares puedan ser asustados con luces o voces humanas. Estos métodos están siendo evaluados en la Guayana Francesa.

Los jaguares son muy territoriales y su territorio es extenso (entre 100 y 400 km²). En el pasado, los jaguares que deambulaban por entornos urbanos fueron trasladados a lugares remotos. Pero el problema es que los animales trasladados siempre regresan a su área original. Entonces, la translocación no es una solución. Es necesario aprender a convivir con el jaguar.

9. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

La conservación del jaguar en áreas costeras habitadas no es una preocupación, ya que la caza está prohibida allí. Solo los indígenas pueden cazar al jaguar en otras áreas. En cambio, los problemas están relacionados con los hábitats. El gobierno francés financia una asociación que trabaja para crear conciencia sobre los ataques de jaguares. El objetivo es evitar que la gente mate a los jaguares. Hay conflicto humano-animal y es necesario intervenir para evitarlo y coordinar acciones para prevenirlo.

10. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

En este momento, esta es una pregunta complicada. Depende de la situación en la región y de lo que pueda demostrarse e identificarse científicamente. En Francia, el trabajo científico está en etapa de planeación, pero aún no se tiene una imagen clara. Si las poblaciones de jaguares en Francia están aisladas del resto en América del Sur, porque los hábitats están tan deteriorados en las áreas fronterizas que ya no pueden vivir allí, habrá mucho trabajo por delante. Sin embargo, si se comprueba de manera científica que existe una buena conectividad a través de las fronteras, con un intercambio

genético satisfactorio con otras poblaciones fuera de Francia, habrá menos amenazas en nuestra opinión. Todo depende del estado de la población, inclusive el financiamiento.

El mecanismo de financiación depende del estado de las poblaciones. Si es grave o catastrófico, necesitamos un mecanismo importante que funcione bien con transferencias anuales. Si el estado es grave en un área determinada, un plan de tres años podría ser suficiente. Luego miraríamos los resultados. Todo esto está ligado a un conocimiento sólido de la situación de la población.

11. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Depende también del estado de la población. El plan de acción a nivel regional podría ser una buena opción.

HONDURAS

Entrevistados/as: Ana Velásquez

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Honduras tiene fuertes niveles de deforestación dentro y fuera de las áreas protegidas. El hábitat clave del jaguar está amenazado por la usurpación ilegal por parte de las actividades agrícolas dentro de las áreas protegidas y debido a la construcción de carreteras en Reservas de la Biosfera. Las áreas protegidas son cogestionadas por ONGs, una medida que tiene como objetivo aumentar la capacidad de proteger estos espacios, y también hay varios grupos de trabajo multisectoriales para aumentar la respuesta ante la deforestación. Sin embargo, las amenazas constantemente van más allá de la capacidad de todas las instituciones y se necesita más financiamiento para fortalecer la aplicación de la ley en el país.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Hay una necesidad crítica por mayor educación ambiental y conciencia sobre la importancia de la conservación del jaguar. También se debe mejorar la infraestructura para rescatar y rehabilitar a los jaguares que se comercializan ilegalmente. Existe evidencia de que los jaguares son cazados de manera furtiva en el país, y también que Honduras a menudo actúa como un país de tránsito para el comercio ilegal de jaguares, incluyendo especímenes vivos. Se han dado varias incautaciones de animales vivos, y solo hay dos centros de rescate capaces de cuidar de esos individuos, por lo que se necesita más apoyo para fortalecer esos centros y las capacidades de reintroducción de los animales traficados a su medio natural. Además de construir una red más sólida de centros de rescate e instituciones de manejo de jaguares en cautiverio, sería importante mejorar la infraestructura de las fuerzas policiales, con más equipos y vehículos para realizar patrullas y más puntos de control en áreas vulnerables.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Un área clave que requiere más cooperación a nivel regional e internacional es el intercambio de conocimientos sobre la genética de poblaciones de jaguares. Hay dos centros de rescate en el país que reciben constantemente animales que han sido comercializados ilegalmente. Uno de ellos es específico para jaguares y grandes felinos. El objetivo de estos centros es reintroducir los animales en

la naturaleza, pero un problema clave es que carecen de la capacidad de realizar análisis genéticos para determinar el origen de los ejemplares. No está claro si provienen de poblaciones silvestres en Honduras, o si fueron exportados de otros países o criados en cautiverio. Algunos de los individuos presentan mutaciones genéticas que parecen indicar malas prácticas relacionadas con la cría en cautividad. Sería importante construir acuerdos con países como Perú o Brasil, que tienen más experiencia en la realización de reintroducciones de jaguares para realizar un intercambio técnico y así poder realizar los análisis genéticos necesarios. El intercambio tecnológico es vital.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Hay áreas protegidas en las fronteras con Nicaragua y Guatemala, pero esas áreas están severamente amenazadas por la deforestación y otras actividades ilegales. Sería necesario establecer un acuerdo para mejorar la aplicación de la ley en estas áreas limítrofes, a través del intercambio de recursos y guardaparques entre todas las naciones involucradas. Algo similar se ha hecho con especies marinas, y sería necesario replicar tal proceso para especies terrestres y para la conservación de hábitats clave.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

El desafío clave es la falta de fondos para la conservación del jaguar a largo plazo. También existe la necesidad de reforzar las capacidades dentro de las instituciones gubernamentales para hacer cumplir la ley con respecto al hábitat, pero también con respecto al manejo de especímenes comercializados ilegalmente y casos de conflicto entre humanos y jaguares. Del mismo modo, se necesita una mayor coordinación con los países vecinos. A veces no está claro quiénes son las personas a cargo de la vida silvestre en los diferentes países, y es difícil coordinar acciones, por lo que sería útil llevar a cabo procesos más formales.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Para Honduras, es absolutamente crucial incluir a Guatemala y Nicaragua, dos países vecinos que actualmente no son Partes de la CMS. Sin ellos, cualquier acuerdo regional perdería sentido. Una estrategia clave para llevarlos a la mesa sería trabajar junto con Costa Rica para construir relaciones más sólidas con ellos. Hay varias iniciativas de conservación en Mesoamérica que también podrían servir como palanca para construir conexiones más sólidas con estos países. Por ejemplo, está Red Parques, que es una plataforma sólida que ya reúne a todos los países de la región para discutir asuntos relacionados con la conservación de la vida silvestre y el medio ambiente. Esta plataforma podría servir como herramienta para insertar temas relacionados con la CMS. Los esfuerzos ya realizados en el contexto del Corredor Biológico Mesoamericano podrían proporcionar otra vía de entrada para unir a los países. Lo que se necesitaría es una solicitud formal de participación de esos países. Un acuerdo regional podría proporcionar la plataforma para ese procedimiento formal.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Las comunidades indígenas son actores clave que no debe omitirse en ningún acuerdo. Lo mismo se aplica a todas las ONGs asociadas que administran conjuntamente áreas protegidas que son de importancia para la conservación del jaguar. Existen al menos otras nueve instituciones gubernamentales que siempre están incluidas en los procesos formales de conservación, como las Fuerzas Armadas, la Policía, el ICF, entre otras.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Hay dos proyectos principales de relevancia. El Programa para la Conservación del Jaguar, que es administrado por las Fuerzas Armadas y que se enfoca en el rescate y reintroducción de jaguares en la naturaleza, y el Programa para la Conservación de la Vida Silvestre en Honduras. Ambas iniciativas son llevadas a cabo por el gobierno con instituciones asociadas, y cuentan con varios protocolos y acciones para lograr la conservación del jaguar en el país.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Sería importante trabajar junto con CITES, como estrategia más para involucrar a los Estados que no pertenecen a la CMS, como los vecinos Guatemala y Nicaragua, a participar en proyectos relacionados con la conservación regional del jaguar. Además, CITES tiene una excelente reputación en Honduras y es uno de los tratados más eficientes en el país, que cuenta con personal asignado y una infraestructura y procedimientos claros. También es respetado como ente regulador, por lo que aumentaría el nivel de compromiso de las acciones para la conservación del jaguar. La Ruta Jaguar 2030 también es importante, pero actualmente no ha sido un tema de discusión interna y requeriría más esfuerzos para crear conciencia sobre sus acciones y encontrar formas de coordinar las actividades.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

El presupuesto de los países para la vida silvestre es muy limitado, por lo que no se debe confiar en él. Sin embargo, existe un pequeño fondo que se ha creado específicamente para la gestión de áreas protegidas y la conservación de la vida silvestre en Honduras. Este fondo fue establecido a través de la Ley de Bosques. Está compuesto por fondos públicos, además de contribuciones de donantes y del sector privado. Funciona muy bien y es transparente. Este fondo podría recibir cualquier fondo externo para la conservación del jaguar.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Lo ideal sería que los fondos externos se manejen a través del fondo nacional existente para áreas protegidas y vida silvestre mencionado en la pregunta 10. Los recursos de este fondo generalmente son administrados y ejecutados por las organizaciones que coadministran las áreas protegidas en el país. Otras organizaciones o instituciones también pueden solicitar financiamiento de este fondo para ejecutar proyectos. La estructura está en su lugar y sería la forma ideal de financiar acciones de conservación del jaguar.

12. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Dado que la CMS, junto con la CITES, es una de las pocas convenciones con poder regulatorio, sería mejor alentar a los países a firmar un acuerdo vinculante que tenga todas las responsabilidades estipuladas y asignadas. Esto también elevaría el interés político.

PANAMA

Entrevistados/as: Shirley Binder y Erick Didier Núñez

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Panamá tiene un sistema grande y fuerte de áreas protegidas, que incluye 125 áreas y cubre aproximadamente el 33% del territorio. Adicionalmente, existe una red de reservas privadas, que se suma a la conectividad del sistema. Sin embargo, aún es necesario mejorar la integración y gestión de los paisajes productivos y protegidos, de una manera más compatible con las necesidades de la vida silvestre. Esto es particularmente importante, ya que muchas áreas protegidas están habitadas por personas y su uso productivo de la tierra debe ser sostenible.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

El conflicto entre humanos y jaguares dentro y fuera de las áreas protegidas es un problema clave, que causa la mayoría (98%) de las muertes de jaguares registradas en las últimas dos décadas. También existe una creciente preocupación por el surgimiento del comercio ilegal de esta especie para los mercados asiáticos, con informes anecdóticos que surgen de todo el país a través de las redes comunitarias de la ONG Fundación Yaguará. Esta misma ONG ha estado involucrada en proyectos de mitigación del conflicto humano-jaguar durante mucho tiempo, estableciendo fincas piloto, donde se han implementado medidas innovadoras de mitigación de conflictos junto con talleres de educación ambiental dirigidos a ganaderos. Este proyecto ha funcionado muy bien y ahora es necesario ampliar estos esfuerzos más allá de las granjas piloto, en toda la distribución del jaguar. Panamá también tiene fondos para apoyar a los ganaderos contra las pérdidas causadas por la depredación (como un esquema de seguro), pero aún es necesario difundir este apoyo en todo el país.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

La prioridad clave es ampliar los proyectos exitosos de conservación del jaguar y los esfuerzos de gestión del paisaje existentes en todo el territorio nacional, incluyendo al sector productivo (pequeños y grandes ganaderos), y también a las comunidades que viven en áreas remotas y cerca o dentro de los territorios protegidos. Esto se puede lograr mediante el fortalecimiento de la gobernanza para la conservación del jaguar, desde los niveles más altos de gobierno hasta la participación de las comunidades locales. La clave sería reducir la distancia entre los conservacionistas, el gobierno, el sector productivo y las comunidades locales, y difundir información sobre la conservación del jaguar y la educación ambiental de manera más general para que la gente sepa a quién llamar y qué hacer en caso de encontrar un jaguar o luego de tener un conflicto humano-jaguar. Actualmente, la gente mata a los jaguares sin saber que existen mejores alternativas y apoyo del gobierno.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

En la frontera con Costa Rica se encuentra el Parque Internacional Amistad, una gran área protegida que también es Reserva de la Biosfera. Existen varios planes de conservación para esta área que se han construido junto con las autoridades costarricenses. Este Parque está bien administrado y es un área de conservación importante para el jaguar y su conectividad a nivel regional. Sin embargo, no existen planes específicos de conservación del jaguar en esta área. La frontera con Colombia tiene otra importante área protegida, el Parque Nacional Darién. La ONG Yaguará monitorea a los jaguares

en esta área y trabaja en conjunto con las comunidades locales que viven dentro y alrededor del Parque. Sin embargo, actualmente no existen iniciativas conjuntas de conservación del jaguar en esta área junto con el gobierno colombiano, lo que sería beneficioso.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Un desafío clave es la financiación. Actualmente, la legislación es sólida y también existen importantes asociaciones institucionales para aplicar la ley, incluyendo relaciones productivas con la policía ambiental y el sector de la justicia, y se han llevado a cabo operaciones conjuntas en el pasado. Sin embargo, se requieren más fondos para garantizar una respuesta rápida y eficaz a los casos de conflicto entre humanos y jaguares. Los fondos aún son muy escasos para implementar medidas de mitigación de conflictos a gran escala y para aumentar la conciencia ambiental directamente sobre el terreno, que es donde más importa. De manera similar, sería crucial aumentar rápidamente la conciencia sobre las medidas existentes para abordar el conflicto entre humanos y jaguares, a fin de evitar la cacería del jaguar por represalia.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Sería extremadamente importante incluir a Colombia, que actualmente no es Parte de la CMS. Colombia es relevante como país vecino, y también por su ubicación en el centro de la conectividad del jaguar entre América del Sur y América Central. La mejor estrategia para incluir a Colombia sería recaudar fondos para realizar proyectos conjuntos, utilizando el carisma del jaguar y el entorno político actual que rodea a la especie como una forma de involucrar a Colombia en acuerdos conjuntos. Si no hay fondos, es poco probable que cualquier actor quiera participar.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Además de la Fundación Yaguará, que es la ONG líder en temas de conservación del jaguar en Panamá, existe otra ONG local llamada SOMASPA que también tiene algunas iniciativas relacionadas con la conservación del jaguar. Más importante aún, sería fundamental considerar explícitamente al sector productivo, específicamente la industria ganadera. Lo mismo se aplica a las comunidades locales e indígenas. Ya se han dado varias iniciativas para reunir a estos actores en la mesa, pero estos actores deberían ser incluidos formalmente en cualquier esfuerzo futuro de conservación del jaguar.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Panamá está en el proceso de iniciar un gran proyecto financiado por el GEF enfocado en la conservación del jaguar, a través del establecimiento de asociaciones público-privadas. Este es un proyecto ambicioso, que incluye elementos de mitigación de conflictos entre humanos y jaguares y creación de conciencia sobre la conservación, así como monitoreo de jaguares a gran escala a través de cámaras trampa, e incluso restauración de hábitats de jaguares en áreas importantes para la conectividad en el paisaje productivo/protegido. Los principales actores involucrados son el Ministerio de Ambiente y la Fundación Yaguará Panamá como socio ejecutor. Los fondos son administrados por el PNUMA.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas

iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Sería particularmente útil para la CMS unir esfuerzos con CITES, ya que CITES no solo tiene un mayor número de Estados Partes en el área de distribución del jaguar, sino que también se percibe como una convención más vinculante desde el punto de vista jurídico. Por tanto, una iniciativa conjunta tendría mayor fuerza en la región. Panamá cree que las acciones que actualmente están llevando a cabo a nivel nacional y local dentro de las comunidades locales beneficiarán a la Ruta Jaguar 2030.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Actualmente, sería importante que los fondos y el personal asignados para futuros proyectos de conservación del jaguar fueran externos, incluidos los donantes internacionales o el GEF.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Es importante que los fondos estén disponibles y que los desembolsos sean ágiles. La mayoría de las acciones de conservación del jaguar, como la mitigación de la cacería de jaguares por represalia ante los conflictos entre humanos y jaguares, requieren una respuesta rápida e inmediata, y sería contraproducente contar con fondos que requieran una burocracia excesiva. Cualesquiera que sean los arreglos de financiación, debe haber una sección de los fondos que se asigne como caja chica, para permitir una respuesta rápida. Panamá tiene ahora experiencia en la aplicación de fondos GEF junto con el PNUMA, y hasta ahora el proceso ha funcionado bien, pero en el futuro, sería bueno si al menos una parte de los fondos fueran administrados por ONGs locales más pequeñas para permitan una respuesta aún más rápida. También sería necesario que los futuros esquemas de financiamiento fueran sostenibles, por lo que Panamá apoyaría el desarrollo de algún tipo de solución de financiamiento innovadora. Panamá también ha desarrollado experiencias con fondos fiduciarios ambientales en el pasado. Actualmente, existe un fideicomiso para la gestión de áreas protegidas, que podría convertirse en un modelo.

12. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Sería extremadamente importante que cualquier acuerdo futuro para la conservación del jaguar esté vinculado a fondos existentes o incluya la recaudación de fondos como un compromiso clave del acuerdo. De lo contrario, no funcionará. De manera similar, sería mejor iniciar acuerdos legalmente vinculantes, debido a su mayor efectividad para asegurar los compromisos de los países. El Memorando de Entendimiento para los tiburones no ha recibido suficiente atención / implementación y, en base a esa experiencia, se requeriría un compromiso más formal.

PARAGUAY

Entrevistados/as: Estela Gómez, Darío Mandelburguer y Héctor Vera-Alcaraz

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

En Paraguay, los jaguares tienen una ley específica de especies (Ley 5302/2014 "Ley de conservación de la Panthera onca), y también se benefician indirectamente de otras leyes ambientales (Ley 96/1992 "de Vida Silvestre", Ley 422/1973 "Forestal", Ley 352/1994 "de Áreas Silvestres Protegidas"). Entre

estas últimas leyes, la Ley Forestal dicta que el 25% de todas las tierras productivas deben dejarse de lado como áreas naturales. Estas áreas, que atraviesan tierras productivas, pueden servir como corredores para los jaguares y otras especies. Estas reservas forestales obligatorias tienen una designación oficial, pero su ubicación específica depende de cómo los agricultores deseen asignar sus tierras, más que de un proceso formal de monitoreo ecológico para determinar su funcionalidad para las necesidades del jaguar. Se ha relevado información de hábitats terrestres y otras acciones de conservación en una propuesta de estrategia subnacional para corredores biológicos del Chaco en el Paraguay. Estas iniciativas deben consolidarse con normativas nacionales ambientales. Además, se necesita información ecológica para determinar si estas áreas son funcionales para los jaguares y para construir medidas más sólidas de planificación del uso de la tierra y zonificación que se alineen mejor con la conservación del jaguar. La investigación debe centrarse no solo en el jaguar, sino también en el estado de sus diferentes tipos de hábitat y de sus presas naturales y su competencia con otros depredadores como el puma. Lo mismo se aplica a las áreas protegidas, que también carecen de monitoreo de jaguares a largo plazo. Esta carencia de información no solo afecta a los posibles corredores, sino también a las áreas protegidas. Muchas de las áreas protegidas están designadas oficialmente y cuentan con personal, pero carecen de más recursos para monitorear y proteger a los jaguares, especialmente en las zonas de amortiguamiento que incluyen en sus fronteras a fincas vecinas y tierras con otros usos productivos.

Para las poblaciones de jaguares en el Bosque Atlántico, el problema principal es la fragmentación del hábitat. Las estrategias de conservación en este bioma deben enfocarse en la conectividad, y un aspecto crucial para la conectividad es primero asegurar la titulación de las áreas protegidas. Muchas de las áreas protegidas de este bioma no han sido designadas formalmente y están sujetas a conflictos por la tenencia de la tierra con los ganaderos y la agroindustria. Para lograr esto, se necesita mayor solidez institucional ambiental en el Paraguay que priorice la transversalidad de acciones de conservación, así como un seguimiento de las normativas legales existentes. Una vez designadas estas áreas, es necesario establecer corredores, basados en estrategias de conectividad existentes que ya han sido diseñadas, y que aprovechan los bosques riparios protegidos existentes. En este bioma, la tierra está ocupada actualmente por áreas urbanas y plantaciones de soja en tierras privadas, pero se ha encontrado que estas áreas también pueden apoyar a la conectividad del jaguar si los propietarios de la tierra están incluidos y dispuestos. Para el bioma del Chaco, el hábitat todavía está disponible, pero se está degradando rápidamente debido a la deforestación reciente. Este bioma también tiene problemas con la falta de una designación formal de áreas protegidas. Aquí, se necesita una aplicación de la ley más sólida frente a la deforestación, junto con una planificación y zonificación del uso de la tierra más claras.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

Paraguay tiene una legislación muy estricta para la conservación del jaguar, que prohíbe la captura de la especie (Ley 96/1992 "de Vida Silvestre"). Sin embargo, a veces hay problemas con el conflicto entre humanos y jaguares en áreas con ganadería, y este es un problema creciente en el bioma del Chaco. Por lo tanto, Paraguay ha diseñado el Plan de Manejo de la Panthera onca en virtud a la Ley 5302/2014 "de conservación de la Pantera onca", que incluye un protocolo de actuación para abordar el conflicto humano-jaguar, incluyendo la implementación de diferentes medidas de mitigación del conflicto, como vallas y luces, así como un eventual sistema de compensación a los agricultores. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo de otras OGs, Academia y ONGs, como WCS y WWF, ya han realizado talleres y otras actividades de sensibilización con productores ganaderos sobre la importancia de la conservación del jaguar, como una actividad incluida dentro del Plan de Manejo de la Panthera onca. Se necesita que estas acciones sean aprobadas por una normativa legal vinculante y también apoyo adicional para ampliar esas acciones y proporcionar incentivos reales para que los agricultores cumplan. También es importante aumentar la conciencia y la educación sobre cuestiones

de conservación. Por otro lado, la Ley de conservación de la *Panthera onca* sufre de algunos errores en redacción y conceptualización que afectan al manejo de la misma. Por lo tanto, para corregir estos errores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha impulsado algunas modificaciones a dicha Ley que aún no fueron aprobadas como normativa vinculante.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Se necesita proporcionar incentivos para que los agricultores coexistan pacíficamente con los jaguares y cumplan con la legislación vigente sobre jaguares. Esto debe lograrse mediante el establecimiento de un esquema de certificación de pago por servicios ambientales por la declaración de tierras privadas como refugios para la *Panthera onca* (conservación de hábitats), que proporcione un incentivo financiero para los agricultores que permiten el movimiento de los jaguares y su supervivencia dentro de sus propiedades. Sería ideal si este sistema de Certificación pudiera ser avalado por la CMS, junto con el establecimiento de un protocolo que asegure el cumplimiento de la conservación del jaguar y la trazabilidad de los productos. Esto incentivaría a los agricultores a mantener jaguares en sus tierras y hacer que los corredores existentes sean más efectivos.

Las estrategias para controlar la pérdida de hábitat y la caza que están estipuladas en el Plan de Manejo de la *Panthera onca* y la Ley de conservación de la *Panthera onca* han tenido una implementación lenta (aunque también son bastante recientes). Se han asignado responsabilidades, pero no se cuenta con financiamiento disponible para ejecutar las acciones. La CMS podría apoyar la implementación de estas iniciativas existentes. Además, la CMS también podría apoyar el monitoreo y la investigación científica sobre las poblaciones de jaguares y sus amenazas en todo el país, poniendo fondos a disposición para realizar este trabajo. Existen algunos esfuerzos de monitoreo de jaguares realizados por ONGs como WCS y la Iniciativa Chaco Trinacional, y estos han logrado avances significativos, pero no hay sinergias con el gobierno y la información rara vez llega a las autoridades. La CMS también podría apoyar el fortalecimiento de esas asociaciones y garantizar un intercambio de conocimientos más ágil. Lo ideal sería que los productos de la investigación realizada por las ONGs a nivel regional ayuden a que los gobiernos informen sobre los resultados de la conservación del jaguar ante la CMS y otros iniciativas intergubernamentales. Actualmente, los actores gubernamentales no están plenamente integrados en iniciativas regionales.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Paraguay ya ha contribuido a las poblaciones de jaguares en otros países a través de un programa que proporciona especímenes vivos de Paraguay a Argentina, para ayudar en los esfuerzos de introducción de jaguares en hábitats donde han sido extirpados previamente. Paraguay también tiene una serie de áreas protegidas (mezcladas con usos productivos) a lo largo de la frontera con Bolivia, extendiendo el alcance de los parques nacionales limítrofes bolivianos. Sería beneficioso formalizar acuerdos de conservación del jaguar a través de las fronteras, particularmente con Bolivia y Argentina. Es necesario que cualquier iniciativa regional se enfoque a nivel subregional, en biomas específicos como el Chaco y el Bosque Atlántico, debido a sus marcadas diferencias en las amenazas, el estado de la población de jaguares, así como en los países socios potenciales. Los éxitos en un bioma no necesariamente equivalen a los éxitos en el otro. Los acuerdos deben basarse en la realidad de cada bioma. En particular, la conservación del bioma Bosque Atlántico está altamente fragmentada, por lo que la viabilidad de conectividad con países limítrofes requiere acciones específicas para este bioma.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Lo que más se necesita es financiación y recursos para poder implementar todas las actividades que ya han sido identificadas en el Plan de Manejo de la Panthera onca. Específicamente, se deben destinar fondos sostenibles para la convivencia humano-jaguar en áreas productivas y para la sensibilización de la población local. Adicionalmente, es necesario que las acciones de conservación del jaguar consideren su implementación en el corto, mediano y largo plazo. Muchos proyectos carecen de continuidad y sostenibilidad más allá del impulso de los primeros años.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

En el caso de Paraguay, todos los países vecinos son parte de la CMS y el subgrupo de países que realizaron la propuesta de inclusión del jaguar en la Convención.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Sería muy importante incluir la participación de la academia para brindar los insumos de investigación que sean necesarios, así como de los gobiernos locales y municipios, particularmente porque cualquier medida relacionada con el hábitat afectaría los territorios bajo su jurisdicción. Actores como WCS y la Iniciativa Chaco Trinacional ya han estado trabajando en Paraguay durante mucho tiempo y han construido redes y relaciones con las comunidades locales. Estos actores deben tenerse en cuenta.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Algunas ONGs, como SPECIES, Fundación Moisés Bertoni, WCS y WWF han estado trabajando durante varios años en la conservación del jaguar en el país. Sería importante hablar con ellos para comprender el alcance de sus actividades y si existe la posibilidad de generar sinergias con las acciones que ya han emprendido.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Paraguay ha respaldado la Ruta Jaguar 2030 y también ha proporcionado aportes a CITES sobre asuntos relacionados con los jaguares. El país apoya las acciones planificadas en la Ruta Jaguar 2030, pero actualmente su implementación depende de la identificación de fuentes de financiamiento. Sin embargo, varias de las acciones de conservación del jaguar que ya se están llevando a cabo en el país están alineadas con la Ruta Jaguar 2030 y deben contribuir de manera indirecta. Se necesitarían fondos específicos para realizar las acciones estipuladas por la Ruta Jaguar 2030 que comprendan metas regionales de conservación más amplias. La Ruta Jaguar 2030 es una iniciativa positiva. Cuantos más esfuerzos existan para la conservación del jaguar, mejor. Sería bueno lograr una mejor integración entre las tres partes, y una sinergia con estos actores, particularmente en acciones que son claramente relevantes para ellas. Sin embargo, la CMS debería mantener su independencia en temas clave relacionados con la conservación del jaguar, la conectividad del hábitat, etc. La CMS debería tener sus propias estrategias, iniciativas e identidad.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Los fondos públicos del gobierno son extremadamente limitados, por lo que lo más probable es que cualquier financiamiento para la creación de un acuerdo para el jaguar deba ser externo. El Plan de Manejo de la Panthera onca y la Ley de la conservación de la Panthera onca contemplan mecanismos para asegurar la inversión pública del gobierno para la conservación de la especie, pero estos mecanismos aún no se han implementado. Estos instrumentos podrían ayudar a apalancar fondos públicos para la implementación de la CMS.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

Los esquemas de financiamiento tendrían que provenir de fondos externos, como donantes internacionales. Sería mejor si los fondos fueran administrados por un tercero, como el PNUD, el PNUMA, la FAO, la CAF, para reducir los desafíos burocráticos y las demoras relacionadas con la administración estatal. Paraguay ha tenido buenas experiencias trabajando con el PNUD como socio de implementación, particularmente porque tienen una oficina en el país, lo que facilita la coordinación. Recientemente, WWF también ha sido reconocido oficialmente como un socio de ejecución que puede recibir fondos en nombre del gobierno. Tener ONGs como socios ejecutores del fondo tiene la ventaja de que son más rápidas porque no tienen tanta burocracia. El problema es que a las ONGs les resulta difícil considerar al gobierno como un socio al mismo nivel. Sería ideal que el personal y los técnicos de entes gubernamentales se involucren en la coproducción de proyectos y en la cogestión de fondos, y no solo en el trabajo administrativo. El gobierno cuenta con personal técnico-científico que puede apoyar activamente en la ejecución de los proyectos, para que la información llegue efectivamente al Estado y se facilite el reporte de requerimientos en el marco de CMS.

12. En su perspectiva, ¿cuál de los instrumentos de cooperación de la CMS (ACUERDOS legalmente vinculantes, Memorandos de Entendimiento, Iniciativas, Acciones Concertadas, Planes de Acción) sería el más apropiado para lograr la conservación del jaguar en su país?

Sería bueno si existiera la opción de hacer un acuerdo legalmente vinculante con los países de la región para intensificar las acciones de conservación del jaguar con una visión conjunta, pero sería necesario tener acceso a fondos externos. Para Paraguay, es necesario forjar experiencia y conocimiento de las acciones que ya fueron efectivas en otros países en el marco de la CMS, como las iniciativas sobre mamíferos de África y los cetáceos marinos. Los instrumentos vinculantes ofrecen la posibilidad de captar fondos para ser implementados como acciones efectivas del jaguar, Iniciativas y Planes de acción, entre otros.

PERU

Entrevistados/as: Doris Rodríguez

1. ¿Qué acciones específicas son necesarias para conservar el hábitat del jaguar en su país?

Perú ha pasado recientemente por el proceso de creación del Plan de Acción Nacional del Jaguar del país, que establece acciones claras para la conservación del jaguar en la próxima década. El Plan fue creado a través de una serie de talleres facilitados y fue altamente participativo, incluyendo representantes del gobierno, la academia, las ONGs y las comunidades locales. Actualmente está pendiente su aprobación final. Un tema clave identificado en el Plan Nacional es que si bien las leyes en el país son fuertes y protegen adecuadamente al jaguar, la implementación de la ley no es muy fuerte. Este es el caso particularmente en áreas remotas del Amazonas, incluyendo las áreas transfronterizas, que son muy difíciles de alcanzar y garantizar el cumplimiento de la ley. Hay 10 regiones diferentes en la Amazonía peruana donde habita el jaguar, y coordinar acciones para

proteger los hábitats del jaguar con estas diferentes autoridades regionales es a menudo un desafío debido a su geografía, pero también debido a la constante rotación de personal.

En términos de hábitat, Perú depende en gran medida de las áreas de conservación regionales, que son administradas por las autoridades regionales de la Amazonía, que se encuentran en una categoría diferente a las del sistema nacional oficial de áreas protegidas. La designación regional de estas áreas es importante, porque los costos de gestión y de control y vigilancia se comparten entre cada una de las autoridades regionales y el gobierno nacional y, en última instancia, esto da como resultado una aplicación de la ley más eficaz. Sin embargo, coordinar las acciones de conservación del jaguar con estas áreas descentralizadas también puede representar un desafío, particularmente cuando se piensa en establecer una conectividad futura.

2. ¿Qué acciones específicas son necesarias para reducir la toma o captura del jaguar en su país?

El conflicto humano-jaguar no es un gran problema en Perú como lo es en otros países, y hay muy pocos informes al respecto. Sin embargo, el comercio ilegal de partes del jaguar se ha convertido en una preocupación creciente, ya que existen varios informes que documentan la venta ilegal de productos del jaguar en áreas urbanas y turísticas, pero también en lugares más remotos. Sin embargo, la cacería de jaguares parece ser una actividad oportunista. Es importante aprender más sobre el comercio ilegal de jaguares y trabajar con países vecinos como Bolivia y Brasil, especialmente porque las fronteras del país son muy porosas.

3. ¿Cuáles son algunas prioridades específicas para implementar la CMS en su país? ¿Y a nivel regional?

Una prioridad clave es el monitoreo de la población de jaguares en el país. El Plan de Acción Nacional identificó brechas de conocimiento muy grandes en términos del estado de las poblaciones de jaguares en muchas áreas de la Amazonía peruana, que nunca han sido evaluadas para determinar la presencia de jaguares. De manera similar, el Plan de Acción también ha establecido la necesidad de producir una estimación nacional de la población de jaguares e identificar las áreas para establecer corredores y áreas protegidas para asegurar su hábitat. La prioridad sería unir esfuerzos para alcanzar la implementación del Plan Nacional. El Plan tiene un presupuesto identificado, pero hasta ahora no hay fuentes de financiamiento para su implementación. Cada actor involucrado deberá asegurarse sus propios medios.

4. ¿Qué medidas se puede tomar para conservar a los jaguares en las zonas fronterizas de su país? ¿Existen acuerdos de conservación de especies en estas áreas?

Es necesario fortalecer las fronteras, ya que son tan grandes que actualmente son muy difíciles de administrar y asegurar. La Cancillería ha iniciado un esfuerzo para fortalecer las relaciones con Brasil sobre la protección de los recursos naturales en la frontera y el monitoreo de especies, pero hasta ahora no ha habido un acuerdo formal. Perú tiene buenas relaciones con Bolivia, y ya han trabajado juntos en la conservación transfronteriza de otras especies como la rana Titicaca, por lo que estos esfuerzos podrían incrementarse para el jaguar, particularmente porque la frontera con Perú y Bolivia parece ser una importante ruta para el tráfico de jaguares.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos para implementar las acciones y medidas identificadas arriba?

Un desafío clave es la falta de financiamiento y, en consecuencia, la falta de personal dedicado a supervisar los proyectos relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente o SERFOR. Actualmente, las autoridades dependen en gran medida de ONGs o consultores externos para poder gestionar los

proyectos que tienen bajo su mando. Cualquier nueva incorporación de responsabilidades que surja de los compromisos con la CMS requeriría un personal dedicado que pueda dedicar tiempo a la implementación.

6. ¿Qué países, además de los que ya conforman la CMS, deben incluirse en los esfuerzos regionales de conservación del jaguar en el marco de la CMS? ¿Cuáles pueden ser algunas estrategias para incluir estos países?

Perú ha identificado la necesidad de construir relaciones más sólidas con los países que son destino de los productos del jaguar que pueden originarse en el país, para facilitar el intercambio de información relacionada con el tráfico de la especie. Por ejemplo, países asiáticos como China se han considerado una prioridad. Adicionalmente, el Perú se ha comprometido con la conservación del jaguar como parte del Acuerdo de Lima (resultado de la Primera Conferencia de Alto Nivel sobre Combate al Tráfico de la Vida Silvestre), por lo que el país está interesado en trabajar en el tema a nivel regional.

7. Además de estos países, ¿qué otros actores deben ser incluidos en la implementación de la CMS en su país? ¿Y a nivel regional? ¿Cuál debería ser el rol de estos actores?

Las comunidades indígenas son muy importantes, porque tienen grandes territorios en el hábitat del jaguar. Trabajar con ellos es crucial y ya se han realizado importantes esfuerzos para consultar con ellos para la creación del Plan de Acción Nacional. Asimismo, el gobierno central tiene experiencia trabajando en conjunto con los gobiernos regionales, las agencias de justicia, la policía, aduanas, academia, ONGs y asociaciones indígenas. Todos ellos han participado en la elaboración del Plan Nacional, y sería importante incluirlos en las acciones futuras que se deriven de la implementación del Plan. El Plan ya incluye una designación de responsabilidades, por lo que dependiendo de qué tipo de actividades se necesitan para CMS, sería necesario coordinar con las entidades responsables.

8. ¿Existen proyectos o iniciativas en su país con las cuales existe el potencial de crear colaboraciones y sinergias para la implementación de la CMS?

Varias ONGs tienen proyectos para monitorear jaguares sobre el terreno. Algunos de los nombres son Panthera, WCS y WWF. En Perú, ciertas entidades privadas juegan un papel importante en posibilitar la conservación del jaguar, como ISA, que tiene un programa de jaguares. Pero lo más importante es que las actividades deberían coordinarse con el Plan Nacional.

9. ¿Cuál es su perspectiva sobre otras iniciativas de conservación del jaguar en su país, como la CITES y la Ruta Jaguar 2030? ¿Cuál sería la mejor manera de alinear los esfuerzos de CMS con estas iniciativas en su país? ¿Y regionalmente?

Perú ha respaldado la Ruta Jaguar 2030 y considera que todos los esfuerzos regionales deben alinearse lo más posible. En particular, se necesita más cooperación regional con respecto al tráfico de jaguares, y los esfuerzos deben centrarse en el intercambio de información. El Plan Nacional ya estipula la necesidad de una coordinación entre la CMS, CITES y la Ruta Jaguar 2030.

10. ¿Tiene ideas sobre algunas potenciales fuentes de financiamiento para la implementación de acuerdos de cooperación y proyectos de la CMS en su país?

Varias empresas mineras apoyan la conservación del jaguar como parte de sus esquemas de compensación ambiental. Esta podría ser una estrategia potencial para la recaudación de fondos en el futuro, a través de una alianza más eficaz con el sector privado. El Ministerio de Medio Ambiente

también tiene cierta experiencia en el acceso a fondos del GEF. Adicionalmente, Perú cuenta con el “Proyecto de Inversión Pública” que es un fondo nacional que acepta solicitudes de ministerios para financiar proyectos específicos. Los proyectos deben incluir un elemento de desarrollo social, pero también pueden brindar beneficios para la conservación de especies. Estos son fondos grandes, pero el proceso de solicitud es largo y tedioso. Puede llevar más de 4 años, especialmente hoy en día debido a las dificultades financieras relacionadas con el Covid 19. El Plan de Acción Nacional para la Conservación del Jaguar ya ha incluido a este fondo como una importante fuente de financiación potencial y se aplicará al fondo a su debido tiempo.

11. ¿Cuál sería su mecanismo financiero preferido (entre fondos para proyectos específicos, fideicomisos, etc.), y quien debería manejar estos fondos?

El gobierno prefiere que los fondos se administren externamente y ya tiene experiencia trabajando con varias ONGs como socios ejecutores, como WCS. La relación ha funcionado bien, pero el desafío son los grandes gastos que conllevan ciertas ONGs. En el pasado también se ha trabajado con el Fondo de las Américas como socio ejecutor, así como la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (para temas relacionados con leyes ambientales). El Fondo de las Américas inicialmente los apoyó con el proyecto sobre Flamencos Andinos de la CMS, pero los fondos fueron luego transferidos a una cuenta nueva del gobierno. Esta cuenta ha funcionado bien en la entrega de fondos para el monitoreo de flamencos, y ha sido bastante fácil y eficaz. Podría existir la posibilidad de hacer algo similar con los fondos relacionados con el jaguar, replicando el modelo de los flamencos.